

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 1 de 36

ACTA No. 060
(23 de agosto de 2024)

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA VEINTITRÉS (23) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

En la ciudad de Duitama a los veintitrés (23) días del mes de agosto de dos mil veinticuatro (2024), siendo las siete y veintiocho minutos de la mañana (7.28 a.m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, según citación previamente realizada por el presidente de la Corporación.

El H.C. JULIÁN ANDRÉS GÓMEZ MARTÍNEZ, presidente de la Corporación, presenta un cordial saludo a los Honorables concejales y demás personas presentes en el recinto del Concejo. Seguidamente solicita a la señora secretaria dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1º. ORACIÓN
- 2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- 3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 4º. HIMNO A DUITAMA
- 5º. CONTROL POLÍTICO
 - INTERVENCIÓN DE LA DRA. NINI JOHANA RINCÓN CRISTANCHO, GERENTE DE FOMVIDU.
 - INTERVENCIÓN DEL ARQUITECTO JUAN CARLOS GÓMEZ SÁNCHEZ, ASESOR OFICINA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.
 - INTERVENCIÓN DEL INGENIERO MANUEL ANDRÉS ACEVEDO ROJAS, SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA.
 - INTERVENCIÓN DEL DR. FREDY ALEJANDRO MARIÑO RODRÍGUEZ, GERENTE DE EMPODUITAMA.
- 6º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES
- 7º. PROPOSICIONES
- 8º. ASUNTOS VARIOS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN

El H.C. JUAN FELIPE MEJÍA, eleva la plegaria al Todopoderoso.

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Por secretaría se procede a llamar a lista, constatándose la presencia de los siguientes concejales:

BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO
CELY RINCÓN JEISON JAVIER
CRISTIANO JÁCOME JOSUÉ DANIEL
DÍAZ MATEUS JORGE ELIECER
FLECHAS GÓMEZ WILLIAM

ACTA No. 060	FECHA: 23 DE AGOSTO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 2 de 36

GIL SOSA JOSÉ LUIS
GÓMEZ MARTÍNEZ JULIÁN ANDRÉS
MEJÍA ROMERO JUAN FELIPE
MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS
REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS
RIVERA GÓMEZ HÉCTOR RICARDO
ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER

Por secretaría se informa que existe quórum deliberatorio y decisorio.

3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El presidente somete a discusión el orden del día leído, enviado previamente a los correos.

Anuncia que va a cerrar la discusión del orden del día.

Cierra la discusión.

Pregunta a la plenaria si aprueban el orden del día programado para la fecha.

Aprobado por unanimidad de los presentes.

4º. HIMNO A DUITAMA

Se escuchan las notas del himno.

5º. CONTROL POLÍTICO

-INTERVENCIÓN DE LA DRA. NINI JOHANA RINCÓN CRISTANCHO, GERENTE DE FOMVIDU.

Según control de asistencia se registra el ingreso de los Honorables Concejales: CERINZA RICAURTE PAULA YANETH, GARCÍA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER, JOYA NIÑO LEONARDO ANDRÉS, QUESADA SOLER DUVÁN MAURICIO y SERRATO FONSECA FERNANDO ALEXANDER.

El presidente manifiesta que proceden a dar curso al punto quinto del orden del día, el control político, donde se tienen programadas varias intervenciones. Presenta saludo de bienvenida al personal del Fondo de Vivienda, a la secretaria de Infraestructura, al Ing. MANUEL ANDRÉS, al Dr. FREDY ALEJANDRO MARIÑO, gerente de EMPODUITAMA, y a la Ingeniera NINI JOHANA RINCÓN CRISTANCHO, Gerente de FOMVIDU.

El presidente concede el uso de la palabra al H.C. ALEXANDER ZAMBRANO, perteneciente a la bancada citante del partido ASI, quien a la letra manifiesta:

El H.C. ALEXANDER ZAMBRANO, saluda a los presentes y expresa a la letra, lo siguiente:

"El día de hoy, la razón de este control político, es por lo de 'Senderos de Abedules', lo cité con el fin de que estas familias puedan tener un hogar digno, ya que llevan muchos años perdiendo las ilusiones y las esperanzas de tener un hogar. Me gustaría que las respuestas que tuvieran los secretarios el día de hoy, fueran unas respuestas concretas y con unos puntos a realizar directos, ya que estas personas llevan mucho tiempo, que sus sueños sean realizados.

Antes de empezar el control político, quisiera que las personas que no aporten o no vean necesario que esto pueda avanzar, dejen y den un paso al costado, permitiendo que otra persona si lo pueda realizar. Esperamos que las respuestas que ustedes nos traigan sean las mejores y en pro del desarrollo de la comunidad. Fueron muy pocas las preguntas que se realizaron y espero que sean bien contestadas; no espero que le demos más vuelta a esto. Espero escuchar ahorita a la comunidad y a la constructora. Muchas gracias".

El presidente explica la metodología seguir para la intervención de cada uno de los citados e invitados.

La Dra. NINI JOHANA RINCÓN, se presenta ante la plenaria y demás asistentes, manifestando que es ingeniera civil de profesión, especialista en evaluación y gerencia de proyectos, y cuenta con más de catorce

ACTA No. 060	FECHA: 23 DE AGOSTO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 3 de 36

años de experiencia en el sector de la construcción y con más de seis años de experiencia trabajando para el sector público. Dice que procede a responder el cuestionario que le fue enviado, así:

1º. Sírvese presentar a esta corporación, el avance a la fecha del Plan de Desarrollo ‘Primero Duitama 2024-2027’ y la ejecución presupuestal de su cartera.

La Ingeniera NINI JOHANA RINCÓN, responde a la letra lo siguiente:

“En el siguiente recuadro vemos que, como metas para el Fondo, quedaron establecidas cuatro metas, como código 1.1.12 tenemos unidades sanitarias con saneamiento básico, para un total de (20) unidades en el cuatrienio.

Con el código 1.1.2.5, servicio de apoyo financiero para reubicación definitiva de hogares, para una meta de dos (2) unidades.

En el código 2.6.1.1 servicio de asistencia técnica en proyectos de vivienda, para un total de una (01) unidad, y con el código 2.6.1.2 tenemos: Vivienda de Interés Mejorada, para un total de (80) viviendas en el cuatrienio.

Ahora bien, teniendo en cuenta las metas que tenemos para el cuatrienio para la presente vigencia 2024, tenemos código 1.1.12 unidades sanitarias de saneamiento básico construidas, la cual se piensa aunar al código 2.6.1.2 vivienda de interés social mejorada. Para la citada se plantea realizar una propuesta por medio de licitación pública que contempla el mejoramiento integral de (20) unidades de vivienda y la construcción de (12) unidades sanitarias completas con pozos sépticos en el sector rural del municipio de Duitama.

Vale la pena resaltar, que, para la presente vigencia, como lo indiqué inicialmente, para la vigencia total son: (20), para esta sería (5) sin embargo, nosotros, en el presupuesto ya definido por parte de la administración tenemos que hicimos un ejercicio concienzudo, donde el presupuesto nos alcanza para más o menos (12) unidades de saneamiento básico.

Por otra parte, en el cumplimiento de la meta con código 2.6.1.1 servicio de asistencia técnica en proyectos de vivienda, el Fondo ha venido trabajando en un convenio entre el Fondo de Vivienda con ASOJUNTAS (Asociación de Juntas de Acción Comunal del municipio de Duitama) con el fin de participar y materializar la postulación al programa ‘Cambia mi casa’ del Ministerio de vivienda, ciudad y territorio; con esta Asociación lo que nosotros pretendemos a la meta que estamos mencionando es que, vamos a prestar esa asistencia técnica con profesionales que en su momento, ya definidas las unidades que nos van a plantear por medio del Ministerio de Vivienda, tendremos claro cuántas personas necesitaremos para hacer la supervisión técnica a los proyectos.

Esto respecto a la primera pregunta, y dentro del informe que se allegó se encuentra en el anexo No. 2, la ejecución presupuestal por parte de FOMVIDU.

Ahora bien, para el punto No. 2, tenemos: ‘Sírvese allegar copia del informe del empalme suscrito entre el gerente saliente y el gerente de FOMVIDU’.

Nosotros en esta presentación no la montamos, sin embargo, vale la pena resaltar, que en el informe allegado está tanto en el anexo No. 3 y está dentro del informe, parte de la información que se empalmó con el ingeniero Mariño.

En el tercer punto: ‘Por orden cronológico, sírvase informar qué contratos ha realizado el Fondo desde el inicio de esta administración’-

Tenemos que, durante la presente administración se han hecho (6) contrataciones directas, una contratación directa con oferta, y (7) contrataciones de mínima cuantía, para un total de doce (12) contratos para el 2024.

En la actualidad tenemos activos (3) contratos directos, (1) Contrato de oferta y (1) de mínima cuantía para un total de (5) contratos vigentes.

En la siguiente tabla, (señala en la diapositiva) se relaciona un orden cronológico de los contratos celebrados en la vigencia 2024, aquí podemos ver la discriminación de cada uno de los contratos mencionados en la actualidad. Tenemos en primera instancia, un contrato de prestación de servicios, con número 001, para el contrato de la prestación de servicios profesionales para apoyo de la gestión y la asesoría jurídica externa al Fondo de Vivienda Obrera de Duitama. Contrato directo por un valor de \$22.820.000 al señor JHON ALIRIO MERCHÁN, por cinco meses y trece días, el cual ya se encuentra liquidado.

ACTA No. 060	FECHA: 23 DE AGOSTO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 4 de 36

En segundo lugar, tenemos un contrato de prestación de servicios profesionales, de apoyo a la gestión para la asesoría jurídica externa al Fondo de Vivienda Obrera de Duitama, por un valor de \$19.560.000 para el señor VÍCTOR HERNÁNDEZ JAIME, que tuvo un plazo de duración de cinco meses y trece días, el cual también se encuentra liquidado.

En tercer lugar, tenemos un contrato de prestación de servicios profesionales de contador público titulado para la asesoría externa contable, administrativa y financiera de FOMVIDU, por un valor de \$34.200.0000 para NANCY ESPERANZA BECERRA SUESCÚN, en un período de once meses y doce días, el cual está activo a la fecha.

En cuarto lugar, tenemos un contrato de mínima cuantía para el suministro de pólizas de manejo para el funcionamiento del Fondo de Vivienda Obrera de Duitama, por un valor de \$1.280.000 con el contrato a la Aseguradora Solidaria de Colombia, por dos días y el cual también se encuentra liquidado.

En quinto lugar, tenemos un contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión como tecnólogo en gestión documental para el Fondo de Vivienda Obrera de Duitama por \$18.500.000, para Leidy Johana Ochoa Avendaño, este contrato tiene una duración de seis meses y quince días, y se encuentra activo.

En sexto lugar, tenemos un contrato directo con oferta para la prestación de servicios del soporte, actualización y capacitación de software financiero, contabilidad, tesorería, presupuesto, nómina y recursos humanos, por un valor de \$6.800.000 para el grupo Triple A Asesores SAS, por un plazo de (310) días, el cual se encuentra a la fecha activo.

En séptimo lugar, tenemos un contrato de mínima cuantía, para el suministro y monto agotable del combustible y mantenimiento de lubricantes, filtros y batería, y servicio de montallantas, alineación y balanceo para el vehículo de propiedad del Fondo, por un valor de \$3.500.000 con la empresa INPRO SAS, por (310) días, el cual también se encuentra activo.

En octavo lugar, tenemos un contrato de mínima cuantía para la adquisición de elementos de papelería y útiles de oficina para el Fondo de Vivienda, por un valor de \$1.092.140 con MORALBA ROCÍO FERNÁNDEZ, contrato que está liquidado.

De igual manera, en el noveno lugar, tenemos un contrato de mínima cuantía para la adquisición de elementos de aseo y cafetería para la oficina del Fondo de Vivienda Obrera de Duitama, por un valor de \$1.202.929 con la empresa SUPRISA SAS, por (8) días, el cual al momento se encuentra liquidado.

En el décimo lugar, tenemos un contrato de mínima cuantía para el suministro del seguro obligatorio del SOAT para el vehículo de propiedad del Fondo de Vivienda Obrera de Duitama, para la camioneta Chevrolet Luv modelo 2010 de placa OXK074 por un valor de \$1.578.978 con la empresa PREVISORA CIA. DE SEGUROS, por (5) días, el cual se encuentra liquidado.

En onceavo lugar, tenemos un contrato por contratación directa, para la prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión para la Asesoría Jurídica y Externa del Fondo de Vivienda Obrera de Duitama, por un valor de \$10.500.000 para Jully Tatiana Torres Correa, por un plazo de (2) meses y (15) días, el cual se encuentra liquidado.

En doceavo lugar tenemos un contrato de mínima cuantía para la revisión tecno mecánica y emisión de gases del vehículo de placas OXK074, propiedad del Fondo, por un valor de \$284.491 con LA PERLA LTDA., por (5) días, el cual se encuentra liquidado.

Ahora bien, en treceavo lugar, tenemos un contrato de mínima cuantía para la adquisición de elementos de papelería y útiles de oficina para el Fondo de Vivienda Obrera de Duitama, por un valor de \$1.075.000, con TECNOVISIÓN ABM SAS por un tiempo de (8) días, el cual también se encuentra liquidado.

Y en último lugar, tenemos una contratación directa para la prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión para la asesoría jurídica del Fondo de Vivienda Obrera de Duitama, por un valor de \$12.600.000, para JULY TATIANA TORRES CORREA, por un tiempo de (3) meses, el cual a la fecha se encuentra activo.

La cuarta pregunta ´Sírvese relacionar el personal contratado durante lo corrido de la presente vigencia que se encuentra actualmente laborando para FOMVIDU, especificando tipo de contrato, funciones y adjuntando copia de las actas de supervisión.

Las funciones del personal se establecen en resolución 035 del 26 de julio de 2016, por el cual se ajusta el Manual Específico de Funciones, competencias laborales y requisitos para los empleos de la planta de

ACTA No. 060	FECHA: 23 DE AGOSTO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

21

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 5 de 36

personal del Fondo de Vivienda Obrera de Duitama, y para personal contratado por prestación de servicios, conforme a lo establecido en cada contrato. (Señala en la diapositiva el organigrama que se tiene definido para el Fondo), establecido de la siguiente manera: director general, Junta Directiva, Profesional especializado, Profesional universitario, técnico operativo y auxiliar administrativo.

De ello tenemos que, el Fondo cuenta con un director general, el cual es de libre nombramiento y remoción, para mi persona, NINI JOHANA RINCÓN, tenemos un profesional especializado de libre nombramiento y remoción; para LISSETH JOHANA MARTÍNEZ, un profesional universitario, de libre nombramiento y remoción; para NATHALY JOHANA LARA, un técnico operativo; de carrera administrativa para la señora ROSA CARVAJAL, un auxiliar administrativo de carrera administrativa para el señor WILLIAM JOSÉ LÓPEZ; un contrato de prestación de servicios por contratación directa para NANCY BECERRA SUESCÚN; un contrato de prestación de servicios por contratación directa para LEIDY JOHANA OCHOA, un contrato de prestación de servicios por contratación directa para JULLY TATIANA TORRES CORREA.

Quinto punto. ‘Sírvese informar a esta Corporación sobre los predios que actualmente tiene FOMVIDU y su respectivo avalúo’.

En la presente tabla (señala en la diapositiva) podemos identificar que los lotes con los cuales cuenta el Fondo, son: Un lote en la carrera 40 número 20-107 con matrícula inmobiliaria 074-35495 y como observación tenemos: Está a cargo de la fiducia por medio de la escritura pública número 4395 de 2015, predio en el cual se encuentra y se ejecuta el proyecto de vivienda de interés prioritario y social de Duitama, urbanización Senderos de Abedules, a través del convenio de 01 de 2014 suscrito entre el Fondo de Vivienda y el cesionario Constructora, inversiones y proyectos González & Álvarez SAS, Constru-Inversiones G & A SAS; un segundo lote de denominación Avatar, Avenida de las Américas calle 8ª con carrera 29, con matrícula inmobiliaria 074-39175, el cual está a cargo de la fiduciaria por medio de escritura pública 2325 de 2014, en el cual se ejecutó el proyecto de vivienda de interés social en altura denominado Residencial Avatar, a través del convenio 01-2013, suscrito entre el Fondo de Vivienda Obrera de Duitama -FOMVIDU y la constructora Rodríguez Bríñez SAS, el cual se encuentra en proceso de liquidación.

Ahora bien, tenemos la urbanización Villa de las Américas, parqueadero comunal uno y dos con matrícula inmobiliaria 074-66316 que corresponde a un parqueadero comunal dos que está pendiente de cesión. Tenemos en cuarto lugar urbanización Villa de las Américas, parqueadero comunal uno y dos con matrícula 074-66315, parqueadero número uno pendiente también de cesión. Ahora tenemos Ciudadela Comunal Guadalupe, zona comercial Manzana Chicalá, con matrícula 074-109170 ciudadela comunal Guadalupe, lote número 021 A Manzana Pino, ciudadela comunal zona comercial Manzana Olivo, Ciudadela Guadalupe, zona comercial Manzana Guayacán, Ciudadela Guadalupe, zona comercial Manzana Arrayan.

Estos predios son en los que se encuentran en ejecución el proyecto de vivienda de interés prioritario y social de Duitama, denominado Multifamiliar Guadalupe, con el convenio número de 02- de 2019 suscrito entre el Fondo de Vivienda de Duitama y la Promotora de Proyectos Estratégicos SAS. Y por último lugar tenemos el lote del Barrio San Francisco con matrícula 074-45748, predio donado por la Asociación de Activos Especiales SAE a través de la resolución 336, ‘Por medio de la cual se asigna definitivamente un bien inmueble al Fondo de Vivienda’.

Anexo número seis. Avalúos comerciales del lote barrio San Francisco y Lote Abedules, hace parte de la pregunta anterior donde nos solicitaban esta información, los avalúos del lote barrio San Francisco de fecha 26 de septiembre de 2022, con un área total de 11.524 m² para un valor total de \$2.765.760.000 y el lote Abedules de fecha 26 de septiembre de 2022, con un área total de 14.246 m² con un valor de avalúo de \$3.269.457.

Sexta pregunta: ‘Sírvese informar al Concejo Municipal con respecto a los proyectos de vivienda vigentes, describiendo la etapa en qué se encuentran y tiempo de entrega de los proyectos vigentes’.

Como primer lugar tenemos, Convenio 01 de 2014, suscrito entre el Fondo de Vivienda Obrera de Duitama-FOMVIDU y el cesionario Constructora e Inversiones y Proyectos González y Álvarez SAS, ConstruInversiones G y A SAS, para el desarrollo de un proyecto de vivienda de interior prioritario y social en Duitama. Este proyecto comprende para una primera etapa, tenemos la construcción prevista para el año 2024, casas tipo uno, de 75,28 m² para un total de cinco unidades con un valor estimado de 133,6 salarios mínimos legales vigentes; casa tipo dos de 76.14 m², (16) unidades para 135 salarios; casa tipo uno de 75,28 m² para un total de 20 unidades, para un valor de 135 salarios mínimos; casa tipo dos de 76,14 m² para un total de 20 unidades para 135 salarios mínimos. Ahora bien, tenemos también la construcción de locales comerciales que tenemos local tipo uno de 22,09 m² (1) unidad para un valor estimado de 57,13 salarios mínimos; local tipo dos, de 22,3 m² (1) unidad para un valor de 57,13 salarios mínimos; local tipo tres de 22,3 m² para (1) unidad de 57,13 salarios mínimos; local tipo cuatro de 32,6 m² para una unidad de 83,59 salarios mínimos.

ACTA No. 060	FECHA: 23 DE AGOSTO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 6 de 36

De igual manera tenemos proyectados parqueaderos privados con áreas de 10,35 m2 para 62 unidades que tendrá un valor de 10 salarios mínimos legales y parqueaderos públicos de área de 10,35 m² para dos unidades, y también se tiene proyectada la construcción del tanque de agua según el diseño, una (1) unidad, esto para la primera etapa. Para la segunda etapa que está proyectada para el año 2025, se tiene: Apartamento tipo dos de 46 m² (80) unidades para un valor de 90 salarios mínimos legales vigentes; apartamento tipo tres de 63 m² para 20 unidades y un valor estimado de 123,28 salarios mínimos, para un total de apartamentos de (100) unidades y la construcción de nueve parqueaderos públicos de 10,35 m² de área. Para la tercera etapa tenemos proyectado para el año 2026: Apartamento tipo uno de 46 m² para 20 unidades para un para un valor de 90 salarios mínimos legales vigentes; apartamento tipo dos de 46 m² para un total de 40 unidades para 90 salarios mínimos legales vigentes; apartamento tipo tres de 63 m² para 40 unidades de 123,28 salarios mínimos, para un total de 100 apartamentos. De igual manera tenemos parqueaderos públicos de 10,35 m², una unidad, un salón social según el diseño, un parque infantil según el diseño y (1) shute de basuras de igual manera, según el diseño.

El convenio se encuentra suspendido desde el día 22 de diciembre del año 2023 a través del Acta de suspensión número cinco, tal como se expone a profundidad más adelante en los puntos siete y nueve de la presente presentación. Una vez se superen los motivos de la suspensión, se dará el reinicio a las obras, teniendo en cuenta los plazos requeridos para la ejecución de cada una de las etapas detalladas a continuación. -Vale la pena mencionar que estas etapas que voy a enunciar son las que se están observando organizando en la actualidad para la ejecución del proyecto y dar continuidad a las etapas que ya les mencioné anteriormente-. Como etapa uno, tenemos una duración de (15) meses, etapa de preventas, construcción y escrituración. Nota: De este periodo y a la fecha de suspensión corre un periodo de ejecución de cuatro meses y veinticuatro días; por tanto, a la primera etapa le quedó un plazo de ejecución para preventas, construcción y escrituración de 10 meses y 6 días. Ahora bien, para la etapa número dos, se necesitarían 18 meses distribuidos en seis meses para la etapa de preventa y 12 meses para la etapa de construcción y escrituración, previo punto de equilibrio de las preventas en un 95 %, vinculados a la fiducia mercantil, que es la que adquiere y maneja los dineros. Etapa número tres (18) meses distribuidos de igual manera, (6) meses para la etapa de preventas y 12 meses para la etapa de construcción, previas ventas reales con cierre financiero, de igual manera previo al punto de equilibrio de las preventas del 95 % de los vinculados a la fiducia.

Como pueden observar en las siguientes imágenes (señala en la diapositiva), actualmente se cuenta con la construcción de (29) de las (50) viviendas correspondientes a la primera etapa. En segundo lugar, tenemos el convenio número 002 de 2019, suscrito entre el Fondo de Vivienda Obrera de Duitama -FOMVIDU y Promotora de Proyectos Estratégicos SAS, para la construcción de un proyecto de vivienda de interés prioritario en uno de los predios de propiedad del Fondo de Vivienda obrera de Duitama -FOMVIDU-.

Tenemos que el convenio número 002 de 2019, de fecha del 2 de agosto de 2019, con acta de inicio del 5 de agosto de 2019, que suscitó un acta de suspensión número uno el 17 de septiembre de 2019, y se han realizado los siguientes otro sí, al presente convenio. Otro sí número uno del 27 de abril de 2022, otro sí número dos del 7 de diciembre de 2022 y otro sí número tres del 7 de junio de 2023, con un acta de reinicio 01 del 3 de julio de 2023. Nuevamente se suscita un otro sí número cuatro el 3 de julio de 2024. La descripción del alcance del proyecto es el siguiente: Multifamiliar Uno VIP, manzana Guayacán, lote uno, apartamentos de 48.8 m² para una cantidad de cuatro, para un valor estimado de 90 salarios mínimos legales vigentes; aparta estudios de 38,63 m² para un valor de 57,5 salarios mínimos legales; un local comercial de 17,48 m² para un valor de 44,23 salarios mínimos. Ahora bien, para el multifamiliar dos VIP manzana Arrayán, en el lote dos, tenemos apartamentos de 48,18 m² para cuatro unidades para un valor estimado de 90 salarios mínimos; tenemos una aparta estudio de 30,83 m² para un valor estimado de 57,5 salarios mínimos, y (1) Un local comercial de 17,48 m² para un valor estimado de 44,23 salarios mínimos. Para el multifamiliar tres VIP Manzana Chicalá, tenemos: (4) apartamentos de 48,18 m² para un valor estimado de (90) salarios mínimos, tenemos un aparta estudio de 30,83 m² para un valor estimado de 57,5 salarios mínimos y tenemos un local de 17,48 m² para un valor estimado de 44,23 salarios mínimos y, para el Multifamiliar cuatro VIP manzana Olivo, de igual manera tenemos cuatro apartamentos de 48,18 m² para (90) salarios mínimos, un aparta estudio de 30,83 m² para 57,5 salarios mínimos, y (1) local comercial de 17,48 m² para un valor de 44,23 salarios mínimos y por último tenemos Unifamiliar uno VIP manzana Pino, una construcción de una casa de 48,18 m² para un valor aproximado de 90 salarios mínimos legales vigentes.

Actualmente el proyecto se encuentra en ejecución y en avance de construcción, detallado en la siguiente tabla: (Señala en la diapositiva) la Torre Chicalá se encuentra en un 93%, la Torre Guayacán en un 90 %, la Torre Arrayán en un 27 %, la Torre Olivo en un 0 %, la Casa Pino en un 0 %, para un total del proyecto en ejecución del 50 %. Conforme a lo establecido en el otro sí número cuatro del 3 de julio de 2024, cláusula tercera, se modifica la cláusula décimo primera, plazo de ejecución. El plazo estimado por la entidad para la ejecución del citado convenio es hasta 20 de diciembre de 2024, el cual incluye las fases de ejecución del proyecto señaladas en el parágrafo dos de la cláusula octava. Aquí podemos ver cómo se encuentra en este momento el proceso constructivo de las torres antes mencionadas en su parte exterior e interior, aquí tenemos

ACTA No. 060	FECHA: 23 DE AGOSTO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 7 de 36

como les indiqué la torre Guayacán que es la torre que más está adelantada en su fase interior y exterior, tenemos imágenes de la torre Arrayán, el espacio que está definido como lote para la torre Olivo y de igual manera el lote que se tiene definido para la Casa Pino. Según cronograma de ejecución se espera que la Torre Olivo se esté iniciando a principios del mes de septiembre y la Casa Pino en el mes de octubre.

Como séptimo punto: ‘Sírvasse hacer un recuento o reseña detallada del inicio y evolución del proceso que se le ha venido dando al proyecto de vivienda Abedules en la ciudad de Duitama, detallando lo que en realidad ha venido pasando con el convenio’.

Aquí tenemos una infografía de la urbanización Senderos de Abedules, en la cual se detallan las novedades contractuales que se han venido suscitando desde el inicio del proyecto. Tenemos que como acta de inicio, el proyecto fue del 20 de abril del año 2015, se han suscitado cinco otros sí hasta la fecha, los cuales tenemos: Otro sí número uno del 18 de junio de 2015 que modificó la cláusula segunda, tercera, sexta y séptima, se suscitó un acta de suspensión número uno el 30 de octubre de 2015 y se dio reinicio el 21 de diciembre de 2015, se suscitó nuevamente un acta de suspensión el 5 de abril del año 2016 y un (1) acta de ampliación a la suspensión el 9 de septiembre de 2016, acta de ampliación de suspensión número dos el 5 de diciembre de 2016; superado esto se da el acta de reinicio el 5 de marzo del año 2018 y posteriormente se suscribe el otro sí número dos correspondiente a la fecha 5 de marzo de 2018, el cual modificó la cláusula segunda, tercera, sexta y séptima. Posteriormente el 17 de septiembre del año 2019 se genera un acta de prórroga número tres, un acta de suspensión número tres de fecha 24 de febrero de 2020 y el 9 de noviembre de 2020 se suscribe un otro sí número tres y prórroga al convenio que modifica las cláusulas segunda, tercera, sexta y séptima.

Posteriormente se genera un acta de prórroga número cuatro de fecha 9 de noviembre de 2020, posterior a ello, un acta de suspensión número cuatro del 25 de marzo del año 2022. Por consiguiente también se genera una cesión al convenio número 01 de 2014 a la constructora Rodríguez Briñez SAS, de la constructora a la constructora Inversiones y Proyectos González y Álvarez SAS CONSTRUINVERSIONES , la cual se genera el 4 de julio del año 2023, de ello se suscribe un otro sí número cuatro suscrito entre el Fondo de Vivienda Obrera de Duitama y Construinvestores G & A SAS el 5 de julio del año 2023 y de igual manera, tenemos que, se suscribió una póliza de seguro todo riesgo de fecha 28 de enero del año 2024, un acta de reinicio del 28 de julio del año 2023 y otro sí, número cinco -como les indiqué inicialmente- que es el último otro sí que se suscribió para el convenio suscrito entre el Fondo de Vivienda Obrera de Duitama y la construcción constructora, Inversiones y Proyectos González y Álvarez SAS CONSTRUINVERSIONES que modifica la cláusula primera, segunda, tercera, cuarta, quinta y sexta, la cual fue suscrita el 31 de octubre de 2023; y como inicialmente mencioné el proyecto se encuentra suspendido bajo acta de suspensión número (5) cinco de fecha 22 de diciembre de 2023.

Como reseña de la evolución del proyecto tenemos: Contexto y desarrollo del proyecto: El Fondo de Vivienda Obrera de Duitama adquirió un predio denominado el Delirio, ubicado en la carrera 40 número 20-107, mediante escritura pública 895 del 7 de mayo de 2014, con un área de una hectárea y 4.246 m²; fue destinado para el desarrollo de un proyecto VIP y VIS Vivienda de interés prioritario y vivienda de interés social. El 23 de diciembre de 2015 se constituyó un fideicomiso denominado Ciudadela Residencial Abedules con FOMVIDU, actuando como fideicomitente aportante, aportando un predio que en su momento tenía un avalúo y \$500 millones adicionales en efectivo.

Tenemos como inconvenientes y suspensiones, desde el inicio del proyecto se han enfrentado varios desafíos, primero suspensión inicial del 30 de octubre de 2015, se suspendió el convenio debido a una medida cautelar relacionada con una demanda de herencia presentada por los hermanos Pinto Escobar contra el ICBF, lo cual afectó la legalidad del predio y generó la suspensión, la cual se levantó el día 21 de diciembre de 2015.

Como segunda suspensión tenemos que se generó el día 5 de abril de 2016, nuevamente se suspendió el proyecto debido a la incertidumbre jurídica que mencionamos inicialmente, por tanto, la junta directiva de FOMVIDU decidió suspender el convenio hasta que se resolviera la situación legal, la cual ocurrió con la cancelación de la medida cautelar, por lo que se da reinicio el día 5 de marzo del año 2018.

En la tercera suspensión generada el 24 de febrero del año 2020, la constructora Rodríguez Briñez SAS enfrentó problemas para la aprobación del crédito constructor y FOMVIDU tuvo que gestionar la devolución de los recursos generados a la fiducia, resultando en una nueva suspensión, la cual se levantó con el reinicio mediante el otrosí número tres de fecha 9 de noviembre de 2020. El consorcio, ahora bien, en cuanto a las áreas de cesión, tenemos que el consorcio Ibines Férreo envía un comunicado mediante oficio C-01384 de 2020 del 23 de septiembre de 2020, en el cual señala que de acuerdo con la ley número 76 de 1920, artículos tres y cuatro, en terrenos continuos a la zona del ferrocarril no podrán ser ejecutados a una distancia de 20 m. a partir del eje de la vía, obras que perjudiquen la solidez de ésta.

ACTA No. 060	FECHA: 23 DE AGOSTO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 8 de 36

Cuarta suspensión generada el 25 de marzo de 2022, la constructora Rodríguez Bríñez SAS, señala que encuentra falencias en el diseño arquitectónico y urbanístico, lo que lleva a una suspensión. Cesiones contractuales: En el transcurso del proyecto, la constructora Rodríguez Bríñez SAS, cedió sus derechos y obligaciones del convenio 01-2014”.

El H.C. ALEXANDER ZAMBRANO, interpela, para manifestarle a la Dra. LEIDY, que para leer cualquiera lo puede hacer, y es que ya están un poco cansados, le solicita el favor que explique lo del proyecto.

La Dra. LEIDY, le responde al concejal ZAMBRANO, que ella lo que está dando es respuesta a las preguntas que se generaron.

El H.C. ZAMBRANO, dice que la Dra. LEIDY, llega acá a leer, considera que todos merecen respeto, porque para venir a leer, mejor les hubieran presentado un vídeo, otra cosa o algo más didáctico, pero le parece que es una falta de respeto hacia los concejales.

La Dra. LEIDY, responde: "Ok. Si señor".

El H.C. RICARDO RIVERA: Expresa que comparte lo que dice el compañero, para leer, los concejales tienen el informe; se dirige a la Dra. LEIDY, y le dice que lo que quisieran es que, con sus palabras, su experiencia y su profesionalismo, les diga ¿cuál es el problema? y ¿cuál es la solución que ve en este lapso de tiempo que lleva en FOMVIDU? Porque si lo ven en términos muy técnicos, las personas del común y muchos de los concejales que no son profesionales en el área, no lo van a entender. Porque muchas veces, inicio, fin, reanudación, suspensión, no entienden realmente el trasfondo del asunto y del problema, por lo que quisiera que la Dra. LEIDY, con sus palabras le explicara a cada uno las preguntas y les dijera la solución y qué ha hecho en este lapso de tiempo.

El H.C. ALEXANDER SERRATO: Manifiesta que él se une a lo que están diciendo sus compañeros, y quiere que lo interprete de la siguiente manera:

“El informe ya lo leímos aquí, partamos de que ya todos lo leímos, entonces que su merced nos lo lea, pues digamos que no es lo que queremos, aquí en el informe, si usted ve contiene mucho tema normativo, procedimiento, tablas, diagramas, etc. Nosotros lo que queremos saber, hablando claro, es cuáles son los logros de FOMVIDU este año y nosotros tenemos como concejo un compromiso con la urbanización Abedules y Guadalupe, los beneficiarios de sacar esos proyectos adelante. Díganos la realidad del proyecto, no nos cuente todo lo que está ahí, porque nosotros hemos hecho unas cuatro o cinco reuniones con ellos, yo he asistido a algunas, mis compañeros han ido a otras y de pronto conocemos que al final de todo eso que usted nos dice, está suspendido.

El tema es eso, cuéntenos usted ¿Cuáles son los logros del FOMVIDU en estos ocho meses? ¿Qué ha hecho el FOMVIDU en esta ciudad? Y segundo ¿Qué pasa con Abedules y qué pasa con Guadalupe? ¿Van a tener casas, van a tener apartamentos, no lo van a tener? ¿Alcanzaron este año, no alcanzaron este año, quedó para el otro año, se le va a subir el valor de las viviendas a la gente? O sea, cuéntenos la realidad, olvídense del informe, yo le pediría con mucho respeto, porque el informe ya lo leímos, entonces no lo vamos a leer, cuéntenos eso. Si usted nos logra, mire, el FOMVIDU este año ha hecho esto, esto, llegamos allí, hicimos esto, entregamos esto Abelules, lo descentrábamos así, ya arrancaron las obras, está esto, le entregamos los 200 apartamentos en tal fecha a la gente, eso es lo que queremos saber. O sea, yo le pediría con todo respeto olvídense tanto del informe que ya lo leímos y es muy, muy, muy, mucho tema teórico pues, entonces eso es lo que este concejo quiere saber y la ciudad quiere saber, logros del FOMVIDU y qué va a pasar con Abedules y qué va a pasar con Guadalupe. Eso es, muchas gracias”.

El H.C. WILLIAM FLECHAS GÓMEZ, toma la palabra para señalar lo siguiente:

“Señor presidente, es para una moción de procedimiento, porque si bien es cierto tenemos muchas inquietudes, pues obviamente que ella está rindiendo su informe, pero lo que sí le queremos pedir y es que para que lo pueda entender, es que por fortuna usted nos dijo que es ingeniera civil, ¿cierto? Esa es la experiencia que queremos nosotros aprovechar para que hoy nos dé un informe claro de lo que venía pasando, pues antes no podíamos exigir mucho, porque ¿qué? Pero hoy tenemos una persona que conoce el tema y aspiramos que sumercé pueda terminar su informe, pero como lo está pidiendo la corporación, que pueda terminar y que pueda, puedan abrirse las intervenciones de las demás entidades que están vinculadas y precisamente poder hacer el debate que citamos hoy.

La Ingeniera, directora de FOMVIDU, continúa con el uso de la palabra, explicando lo siguiente:

ACTA No. 060	FECHA: 23 DE AGOSTO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

23

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 9 de 36

"Muchas gracias a todos por su intervención, disculpen la presentación, seré un poco más concisa. Como todos saben, mi posesión se dio a partir del 17 de julio del presente año, en la cual en el empalme nosotros hablamos precisamente de la ejecución de los proyectos. Para el proyecto Abedules se suscitaban tres inconvenientes que generaron la suspensión desde el 22 de diciembre de 2023 y que tienen que ver con la red de alcantarillado, con el documento de fiducia mercantil y con las áreas de sesión para la definición de las licencias de construcción.

En cuanto al primer punto del colector que se debe tener listo para darle la finalidad al proyecto en la conexión de aguas residuales, se han venido trabajando en unas mesas de trabajo conjuntas con EMPODUITAMA y con Secretaría de Infraestructura, con el fin de definir el convenio y definir las obras que se requieren para realizar este colector y generar esta conexión definitiva. Más adelante mis compañeros les entrarán en detalles sobre los avances que se ha venido suscitando de este convenio que se va a realizar.

De igual manera, en cuanto al documento de fiducia, inicialmente el convenio se generó con una fiducia porque así había quedado establecido dentro del convenio, sin embargo, la fiducia quedó de parqueo, esto quiere decir, que la fiducia no se estaba utilizando. El año pasado sacaron los dineros que estaban dentro de la fiducia, se los entregan a la constructora con el fin de que estos dineros sean utilizados para la ejecución de obras de urbanismo. Sin embargo, la fiducia nunca fue cancelada y de acuerdo al convenio, la fiducia tiene que seguir. Como hubo unos arreglos y unas modificaciones en las áreas de cesión para la construcción tanto de los apartamentos como de las viviendas, esto generó unos cambios en las áreas totales tanto constructivas como del proyecto. Por esta razón la constructora ha venido adelantando los trabajos requeridos para la solicitud de la nueva licencia, de la actualización de la nueva licencia. Con esta nueva licencia tenemos que unificarlo al documento que se ha venido adelantando con Alianza Fiduciaria, también en varias mesas de trabajo que hemos venido adelantando durante este mes, en donde ya tenemos un documento conciso y listo; lo único que hace falta para esta fiducia es las aprobaciones de las licencias de construcción y según información de la curaduría número uno y número dos, la licencia se espera que a más tardar salga en dos semanas.

Una vez nosotros tengamos las licencias de construcción listas, se envían a la fiducia, la fiducia hace la revisión de estas licencias conforme al documento que nosotros enviamos y verifican la información. Una vez verificada la información, ellos hacen la elección de un perito, quien es la persona que va a hacer el avalúo de las (29) casas que ya están construidas. ¿Esto por qué? Porque los dineros que ya se allegaron por parte de los beneficiarios, ya están dentro de la construcción y la fiducia necesita verificar que los dineros que ya se entregaron hayan sido usados y establecidos como está inicialmente planteado en el convenio. Una vez ellos ya tengan esta verificación, se da reinicio a la ejecución de la fiducia para recoger los dineros tanto de las (21) casas faltantes como de los posibles beneficiarios de los (200) apartamentos que se van a construir. Cuando nosotros ya tengamos esta fiducia constituida, le podemos dar inicio al convenio, lo cual nos va a permitir iniciar con las obras para la terminación de las (29) viviendas que ya están construidas e iniciar los refuerzos de la cimentación que se requieren para las (21) casas faltantes.

Sin embargo, para nosotros tenemos que tener garantía de que también el colector de aguas residuales tenga que estarse adelantando el convenio o bien las obras del alcantarillado, para que una vez tengamos listas las obras que se piensan realizar, cuando tengamos la fiducia se vaya adelantando y cuando ya estén estas obras terminadas, podamos generar la conexión definitiva al proyecto. Esto en cuanto a la fiducia y el proyecto. Y cuando ya se tenga el colector y se tenga la definición de la conexión definitiva, vamos a darle paso al reinicio de la obra, lo cual nos permitirá construir las (21) casas faltantes e iniciar con los procesos que se requieren para la construcción de los (200) apartamentos y todos los procesos que se necesitan para la postulación tanto de los beneficiarios como la constitución de los dineros por parte de la fiducia mercantil. Esto en cuanto a las obras de alcantarillado y las obras que se requieren. Esto para el proyecto de Abedules".

EI H.C. ALEXANDER SERRATO: Toma la palabra para argumentar lo siguiente:

"Está perfecto, cambia el tema, nos queda mucho más claro. Ahora nos puede escribir de acuerdo en el debido orden las actividades que usted nos ha dicho y le colocamos una posible fecha para que podamos nosotros saber este proyecto cómo se va a ir extendiendo. Quiero ser claro, si usted me dice yo espero que el permiso del INVIAS esté firmado en un mes, pues si no se da en un mes, pero por lo menos para que sea un mes tienen que comenzar por radicar la solicitud; ya dependiendo de eso se moverá el plazo. Mire las actividades en su orden son estas, en su debido orden para poder sacar el proyecto y los tiempos más o menos son estos, para nosotros poder hacer un programa y decirle a la comunidad oiga, porque hace cuatro meses hablamos que esto de septiembre ya iba la gente a cortar la cinta, pues yo creo que así como vamos este año, ni una casa nueva vamos a construir, creo acelerándome, pero para no dar esas conclusiones de pronto erradas, cuénteme usted la línea de tiempo en actividades para este proyecto de ABEDULES, por favor. Gracias"

ACTA No. 060	FECHA: 23 DE AGOSTO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 10 de 36

El H.C. JEISON JAVIER CELY, manifiesta que estaba pendiente, que de pronto el H.C. ALEXANDER, lo corrija un poquito, porque estaba pendiente que el ingeniero Alejandro radicara un permiso ante INVIAS, pregunta ¿si ya se radicó?

El H.C. ALEXANDER ZAMBRANO: Dice que este control político se hizo con el fin de mostrar todos los avances, porque a esta fecha, ya deberían estar todos; no tenía que haber una fecha después de hoy, y eso es lo que está esperando que le respondan, porque realmente da "mamera" que la gente siga sufriendo y lo sigan enredando con palabras y tecnicismos que no valen la pena, por eso él le dijo a la directora de FOMVIDU, que tenían un plazo, es más, él se siente mal con la comunidad, cuando llama a preguntar y le dicen que no le dan información, sino la hace, sino la pide, acá vienen a trabajar por el municipio y por estas familias. No ve la excusa, dice que le da pena con el ingeniero, que les pida una fecha, pero si les van a dar una fecha cada vez que hablen, pues nunca van a realizar nada.

Interpela el H.C. BAYONA, para solicitar que, se considerara la posibilidad de una moción de orden, para que permitan que termine, porque todo lo que se le planteó en el cuestionario, no sólo tiene que ver con Abedules, aunque sí es el tema más álgido, que por decir algo, fueron (23) modificaciones según el listado de modificaciones que se hicieron al proyecto, por lo que recomienda que esperen que terminen, y luego como sí de costumbre hacen las preguntas relacionadas con el tema de Abedules y los demás.

La directora de FOMVIDU, prosigue exponiendo su informe, en los siguientes términos:

"Primero que todo, quiero mencionarles que el día de ayer se realizó una reunión conjunta con la constructora y con los beneficiarios de las primeras 50 viviendas en el salón de Culturama, en la cual también se les mencionó la trazabilidad del proyecto y se les comentó cómo iban los procesos, de esto tenemos: El proceso a INVIAS, que se envió, tengo entendido, desde el mes de junio del presente año, ha suscitado ya dos observaciones. En esta segunda observación se solicitó unos documentos que tienen que ver con la definición de cómo tienen que quedar las obras que van a realizar y el presupuesto definido para éstas; esto quiere decir que estamos en la última fase para que el permiso de INVIAS sea dado. Por eso decía, mis compañeros ya entrarán en detalle con las ejecuciones que se han venido adelantando internamente, interadministrativamente para generar estos trabajos, una vez nosotros tengamos este permiso de INVIAS, que es lo que nos va a permitir ejecutar las obras. ¿Por qué INVIAS? Porque INVIAS es el garante de la vía nacional que es la Camilo Torres, sin este permiso no es posible afectar ninguna parte de la vía Camilo Torres y para este permiso se han necesitado varias mesas de trabajo, porque se ha requerido de profesionales que generan planos, que generan información financiera, que tiene que ver también con planes de manejo de tránsito. Han sido una serie de documentos que han venido generando entre EMPODUITAMA y la Secretaría de Infraestructura. Según tengo entendido, los trámites que se requieren en INVIAS, cuando uno envía una observación o una aclaración son más o menos treinta días hábiles, es decir, que ellos están tomando (45) días a dos meses, (60) días para dar una sola respuesta. Sin embargo, por los tiempos que han suscitado y las dos observaciones que se han enviado, ha sido ágil el procedimiento. Sí, entonces se espera que este permiso, una vez ellos entreguen las últimas subsanaciones, se dé a más tardar, creería, ahorita ellos no lo confirman, pero en un mes, si este permiso ya está, las obras que se tienen que realizar, según lo informado, son 30 días, tanto las obras que tiene que generar Secretaría de Infraestructura, que es la que tiene que afectar la vía Camilo Torres y las obras aledañas a la vía que son por parte de EMPODUITAMA.

Esta información, como les digo, ellos ya no la van a aclarar. Una vez ya tengamos este permiso de INVIAS, FOMVIDU va a dar el reinicio a las obras generales, como les indiqué, para la construcción, el refuerzo de la cimentación de las (21) casas y el inicio a la progresión de la construcción de los apartamentos; pero si necesitamos que ellos también nos den la claridad del tiempo para poder dar ese inicio. Sin embargo, como también se los mencioné, el proyecto se puede iniciar, el convenio una vez tengamos el documento fiduciario ya en nuestras manos. En este momento no le podemos dar reinicio, teniendo en cuenta que las licencias son requeridas para la ejecución y como las licencias suscitaron nuevas áreas, no podemos darle el reinicio. Estamos en manos en este momento de la curaduría que nos dé estas licencias, se las enviamos inmediatamente a fiduciaria, ellos revisan y podemos iniciar el convenio. Esperamos que esto se dé a más tardar en 20 días, si las cosas sean como nos ha mencionado tanto la curaduría como alianza fiduciaria".

El H.C. ALEXANDER ZAMBRANO, dice que ese permiso se ha pedido varias veces, por lo que quisiera saber ¿las subsanaciones que ha hecho INVIAS sobre esto? porque esto se ha pedido desde hace más de un año, no se ha pedido solo este año.

La directora de FOMVIDU, señala:

ACTA No. 060	FECHA: 23 DE AGOSTO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

"Estas observaciones han sido allegadas directamente a EMPODUITAMA, nosotros hemos asistido a las mesas de trabajo en las cuales se han planteado las alternativas para darle solución, pero los temas no solamente tienen que ver con FOMVIDU, sino son temas generales de colectores que los maneja directamente EMPODUITAMA y Secretaría de Infraestructura. Entonces esto en cuanto a la ejecución del proyecto, entonces se espera que FOMVIDU, una vez ya cuente, como les digo, con el encargo fiduciario, le damos el reinicio al convenio para la continuación de las obras que se requieren para entregar las (29) viviendas. Tanto FOMVIDU como el constructor estamos de la mano para entregar, como se lo dijimos el día de ayer, a los usuarios, las (29) casas este año. Nosotros estamos en la tarea de que una vez se dé este reinicio, se inicien los documentos que se requieren para la escrituración y todo lo concerniente para darle la entrega de las (29) viviendas e iniciar la construcción de las (21) faltantes. Esto en cuanto a las preguntas que se tenían de manera general".

El presidente agradece a la Dra. NINI, directora de FOMVIDU. Seguidamente concede el uso de la palabra al Arquitecto JUAN CARLOS GÓMEZ, Asesor de la oficina de planeación, para que responda las preguntas que se formularon en este cuestionario. A continuación, lo saluda y le expresa su bienvenida al recinto del Concejo.

El arquitecto JUAN CARLOS GÓMEZ, Asesor de la oficina de Planeación, quien saluda a la comunidad y a los compañeros de gabinete y pasa a manifestar lo siguiente:

"Voy a ser muy conciso con la información para dar respuesta a las preguntas que recibí por parte de los honorables concejales. En primer lugar, me preguntan por unos traslados presupuestales que se hayan dado a FOMVIDU, esa, digamos, pues, a pesar de ser una función de la Secretaría de Hacienda, lo que yo puedo informar a ustedes es que los traslados que se acordaron en el Plan de Desarrollo y en los ajustes que hicimos acá para enviar los recursos para mejoramiento de unidades sanitarias, también para los subsidios de mejoramiento de vivienda y lo que presupuestalmente se ha podido apropiar para el funcionamiento de FOMVIDU, se ha adelantado entre la Secretaría de Hacienda y la nueva gerente del Fondo; algunos de esos recursos ya fueron trasladados y otros están a espera de la formulación del proyecto específico para proceder a los convenios y demás.

La pregunta importante que me hacen, digamos, más relevante para el caso del día de hoy, es acerca del concepto favorable que dio la oficina de Planeación a las modificaciones de la licencia de urbanismo del proyecto de Abedules. Esa aprobación se dio el día 21 de junio del 2024, quedaría digamos, para chequeo de ustedes, según los compromisos del constructor, una vez emitiera esa aprobación del 21 de junio, los plazos en los cuales ellos habían informado lograrían tramitar la modificación de la licencia. En lo que a la oficina de planeación respecta, se emitió ese concepto favorable, que es la función, digamos, que el POT le da a la oficina de planeación emitir concepto previo favorable sobre conexiones viales y zonas de cesión, en las cuales por parte de la oficina asesora se insistió en el cálculo, en el correcto cálculo de las zonas de cesión, porque era muy importante que el proyecto contará con los parques, las vías y el espacio público al cual está obligado, además de la entrega de las viviendas y de la entrega de la construcción, el proyecto también pues tiene un componente de espacio público que se revisó en ese concepto favorable que se emitió.

Asimismo, se ajustó, digamos, o se aclaró un poco el tema de la franja de la vía férrea, que era un tema importante, digamos, a definir. Ahí en ese concepto se aclaró cómo se manejaría esa franja de la vía férrea e igualmente quedaron amojonadas las zonas dentro de las cuales irán construidas, irán construidos los proyectos, irán construidas las edificaciones y las viviendas. Digamos que, para no alargar la información en cuanto a los números, digamos que simplemente quiero dejar claro que en el informe que yo les remito como respuesta a su pregunta, en los literales "a" y "b" del concepto que entregó Planeación, están estipuladas cuáles fueron las áreas de cesión, cuáles son las zonas de vía y cuál es el área total de cesión obligatoria que se debe adelantar.

Posteriormente me preguntan sobre el estado de las licencias. En eso digamos que también quiero aclarar algo y es que, planeación no conoce eso, ya que, pues nosotros no somos la oficina encargada de tramitarla, es un proceso que adelanta directamente el constructor ante las curadurías urbanas de la ciudad y digamos son las curadurías quienes revisan y otorgan esa aprobación. Igualmente, ese concepto favorable que nosotros dimos desde la oficina de planeación es únicamente en esos dos ítems: Zonas de cesión y conexiones viales. Nosotros no hemos dado ningún concepto sobre modificación de las viviendas, ni sobre el cambio de áreas, ni sobre el número de unidades, porque no es función de la oficina de planeación emitir ese tipo de conceptos.

Como para aclarar un poco la pregunta que se formuló. No es planeación la encargada de hacer ese proceso, así que, digamos, por parte de la oficina de planeación, pues se cumplió con lo que correspondía. Creo que

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 12 de 36

es importante que la comisión de seguimiento revise las fechas a las cuales había señalado el constructor. Si no recuerdo más, era dos o tres semanas después de que nosotros diéramos ese concepto, ellos ya entregaban la licencia de urbanismo y la licencia de construcción. No conozco los pormenores del trámite, según nosotros habíamos conocido en un principio, eso estaba todo listo en la curaduría y únicamente al allegar ese concepto favorable se expedía la licencia, la modificación de la licencia de urbanismo, y que es otra cosa que quiero dejar clara, no es que el proyecto no tenga licencias, el proyecto tiene una licencia de urbanismo vigente con la cual se puede ejecutar el proyecto y tiene una licencia de construcción vigente que está en proceso de modificación. Entonces yo creo que es importante que la comunidad también sepa que no es que el proyecto no tenga licencia y que no es que el proyecto no se pueda llevar adelante. Hay temas, digamos, que el constructor quiere modificar y que el constructor quiere ajustar. Sin embargo, por lo menos en la aprobación que nosotros terminamos dando del concepto favorable de zonas de cesión, no cambia significativamente con respecto a lo que tiene vigente. e igualmente en los temas de construcción, tengo entendido que tampoco se relocaliza o se hacen variaciones importantes en la implantación.

No conozco, como les mencionaba hace un momento, el estado del trámite, porque no es competencia de mi dependencia recibir o conocer el estado y el paso a paso con el cual los curadores urbanos de la ciudad adelantan el proceso. Tampoco he recibido erradicaciones posteriores que soliciten modificaciones a ese concepto que se dio, ni aclaraciones ni ajustes a eso. Es decir, desde junio, desde el 21 de junio, es decir, llevamos dos meses. Entonces, con ese concepto que se emitió en junio, pues digamos que no sé cómo esté de términos, eso ya lo informarán, digamos, quienes hacen control al proyecto, no sé cómo esté de términos ese trámite de esa licencia. Tengo entendido que, para junio, cuando nosotros dimos el concepto, ya estaba pronto a expirar los términos del expediente de radicación que hizo el constructor a la curaduría, esa parte honestamente no la conozco, como menciono, no es de mi competencia. Así que, pues, en cuanto a los temas de urbanismo, en lo que respecta al municipio, está cumplido lo que a nosotros corresponde, y si en algún momento, digamos, el proyecto volviera por alguna razón, por alguna revisión del curador o por algún ajuste que tengan que hacer.

Yo al constructor en la junta directiva de FOMVIDU, le he expresado mis comentarios al respecto y muchas recomendaciones sobre el espacio público, muchas recomendaciones sobre la propia horizontal, muchas recomendaciones sobre varios temas que ojalá ellos los validen con el curador urbano, con la curaduría que está llevando el trámite y pues que ojalá eso no vaya a ser una causal de devolución de la licencia y se les vuelva a trazar el proyecto por temas que honestamente están claros desde hace varios años en cuanto a observaciones que ellos han recibido. La verdad, me imagino que en cuanto a los tiempos que han pasado y demás, debe estar muy cerca expedirse esa modificación de la licencia de urbanismo e igualmente de la licencia de construcción que se aprobó en junta, que digamos es un tema que también tiene un poco que ver con mis funciones y es que ellos presentaron una solicitud de modificación de la licencia de construcción que también se otorgó hace ya más o menos dos meses, lo cual quiere decir que debe estar muy adelantada por parte del constructor esa gestión. Es lo que tengo digamos para informar a ustedes. Muchas gracias, es lo que corresponde al resorte de mi dependencia. Un feliz día para todos".

El presidente le concede el uso de la palabra al ingeniero MANUEL ANDRÉS ACEVEDO ROJAS, secretario de Infraestructura Municipal, quien saluda a los presentes e interviene manifestando lo siguiente:

"Quería comentarles que es un proceso que donde digámoslo así, no estaba invitado, pero por gestión del doctor José Luis, el alcalde electo en su punto, solicitó que Infraestructura hiciera un apoyo con unos traslados presupuestales al Fondo de Vivienda, perdón, en EMPODUITAMA, para el tema de trámite de unas redes. Me llegan las preguntas el día de ayer para responder sobre las 8:30 p.m. pues obviamente no les pude traer un informe, pero pues, igual les voy a comentar cómo está el tema, igual lo que queremos es tratar de desenredarlo y pues mirar cómo está y que ustedes conozcan desde mi punto de vista. Sírvese informar los aportes que han realizado para avanzar en el proyecto de vivienda Abedules e informar si cuentan con las licencias respectivas. Bueno, desde nuestra parte nosotros hemos hecho un trabajo articulado con EMPODUITAMA, estamos vinculados con el tema del conexionado de la red final de aguas lluvias y aguas residuales, pero esto no indica que el proyecto no pueda avanzar por la conexión de una red. Nosotros hemos hecho un gran avance en el tema de diseños y demás, que más tarde ahorita a continuación le explicará el ingeniero Alejandro sobre el tema ya de cálculos y demás que se han hecho, porque siempre es un trabajo arduo para poder que cumpla la pendiente y lo que nos pide la RAS.

Después de que se hace este diseño y se revisa que como tal si cumple, nosotros pues ya entramos en el tema de los traslados, que es la segunda pregunta que me hacen, que de una vez trato de responder las dos al tiempo, que dice: 'Presente una relación de los traslados presupuestales que ha realizado respecto a mi destinación'. Debido a eso nosotros tenemos que hacer un traslado para hacer un conexionado para atender

ACTA No. 060	FECHA: 23 DE AGOSTO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

el punto final de la red de aguas residuales. Nosotros no somos los encargados desde nuestra dependencia de hacer la actividad, nosotros solo hacemos el traslado, pero para verificar que ese traslado como tal sea viable y que a futuro no haya un hallazgo fiscal, nosotros desde nuestra dependencia sólo solicitamos que cumplieren con las especificaciones técnicas. En este momento ya está aterrizado el tema, ya nos radicaron por parte de EMPODUITAMA, nosotros a partir de la otra semana empezamos a hacer los traslados para hacer dicha actividad. Cabe aclarar que la actividad pues obviamente está a cargo de EMPODUITAMA, nosotros sólo hacemos es un traslado, nosotros queremos pues, obviamente informarles aquí a todos que no nos centremos como tal en que la administración no quiere trabajar, que no quiere hacer, que vamos a hacer, que, por un permiso de Abedules, que por el conexionado un tubo no se pueda continuar el proyecto. Es muy importante las personas que conocen, los que están en este tema de vigía sobre el proyecto, que conozcan bien el trasfondo, que para darle avance a este proyecto no es que sea necesario y sea por una conexión de un tubo.

Como lo dijo el arquitecto, los trámites de papelería, trámites de licencias, los trámites de propiedad horizontal, los trámites técnicos que se necesitan y demás, se pueden avanzar y se pueden adelantar, que es de tiempo; nosotros tenemos un cronograma más o menos de dos meses y medio para hacer el conexionado de dicha red, que se puede hacer a par con dicha actividad de trámites de licencias, tienen que aprobar una licencia, tienen que aprobar una propiedad horizontal, tienen que empezar a pensar cómo se le va a hacer en este caso el tema de escrituración, pero si no hay una propiedad horizontal no se puede hacer. Entonces es muy importante que tengamos y dejemos claro para todas las personas y demás beneficiarios, que no es por el conexionado de un tubo que esté parado el proyecto. Respecto a ese tema lo dejamos claro, por parte de la administración estamos trabajando articuladamente para poder darle continuidad al proyecto. Gracias”.

El vicepresidente de la Mesa Directiva, H.C. ALEXANDER ZAMBRANO, quien modera la sesión, manifiesta que la idea es que el ingeniero Andrés, les respondiera, era solo sobre cómo va el traslado presupuestal. Anuncia la intervención del Dr. FREDY ALEJANDRO MARIÑO RODRÍGUEZ, gerente de EMPODUITAMA, quien saluda a todos los presentes en la sesión, y solicita el favor de unos minuticos mientras se instala la presentación que tiene preparada”.

El presidente de sesión, decreta un receso de cinco minutos, siendo las 8:53 a.m.

Retoma la palabra el gerente de EMPODUITAMA, quien manifiesta:

“Bueno, importante sí la claridad que hizo mi antecesor, el secretario de Infraestructura, en el sentido que realmente la ruta crítica para entregar las viviendas a los usuarios, a los beneficiarios del proyecto, está realmente es en la obtención de la propiedad horizontal y las respectivas licencias de urbanismo y construcción, no es realmente la construcción del alcantarillado. ¿Sin embargo, con mucho gusto voy a presentarles los avances que se han tenido en atención a la pregunta que me formularon, y es la siguiente: ¿Qué acciones se prevén para solucionar el problema de alcantarillado del programa de vivienda Abedules y qué fecha tentativa se tiene para la entrega del mismo?

Bien, quiero comentarles que con el equipo de EMPODUITAMA hemos estado trabajando justamente en el ajuste del diseño de la optimización de esa red de alcantarillado, para darle solución a esta problemática, no solo al proyecto Senderos de Abedules, sino a las zonas aledañas al mismo. Son los predios que eventualmente van a ser construidos y por supuesto necesitan a futuro la conexión a estas redes de alcantarillado. Por eso importante tener en cuenta estas zonas aferentes para el diseño de esta red.

Bueno, (señala en la diapositiva) aquí en esta diapositiva vemos justamente la ubicación del predio donde se desarrolla el proyecto Senderos de Abedules, las líneas rojas nos están mostrando, digamos, las redes de alcantarillado previstas para esa zona y el sentido de circulación de las aguas. Lo que ven en el triángulo es el predio donde se está construyendo el proyecto, y lo que ven ahí en color blanco son las zonas que llamamos zonas aferentes, y fueron las que debimos tomar en cuenta para calcular los caudales y diseñar las redes que vamos o que pretendemos optimizar. Teniendo en cuenta esos cálculos, (lamenta que no se puedan visualizar bien los colores) pero se trata de lo siguiente, en atención también o con el objeto de dar cumplimiento a las metas del Plan de Desarrollo “Primero Duitama”, se prevé la separación de redes de alcantarillado, de aguas residuales y de aguas lluvias para este proyecto. Entonces, en color azul, que tal vez se alcanza a notar un poco, corresponde a la red de alcantarillado pluvial, bueno, o sea, de aguas lluvias.

Bien, esta red que está en azul, (señala en la diapositiva) esta parte corresponde a la vía interna del proyecto. Ahí se construyó una red de alcantarillado que se pretendía que fuese combinada. Si, esa fue la que quedó bajita, correcto, pero ya se hicieron los correspondientes cálculos y entonces esa red va a quedar es destinada para conducir aguas lluvias, solo aguas lluvias; indica en la diapositiva el lugar donde está la llegada de aguas

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 14 de 36

residuales de las casas que ya están construidas y de las (21) que hacen falta por construir. Estos dos pozos ya existen allá dentro del proyecto, como les digo, este va a quedar destinado solamente para aguas lluvias y este (señala en la diapositiva) quedaría para aguas residuales, que debía haberse conectado a este, a un pozo que está aquí sobre la carrera 39, pero ese es el pozo, o mejor, esa es la dificultad que se presentó a ese pozo, esa red, esa red llegaba por debajo. Entonces debemos construir este otro pozo y optimizar todo el alcantarillado de la carrera 39 para ser conectado al colector de la Camilo Torres; esto quiere decir que también sobre la carrera 39 nos van a quedar separadas las redes de todas las casas que están aquí construidas, porque se irán a conectar al alcantarillado pluvial que está aquí (señala en la diapositiva) en color azul, y a conectar aquí lo que corresponde también al de aguas residuales. Este ya es el diseño que corresponde a la intercesión de la carrera 39, que es ésta, con la avenida Camilo Torres; entonces está previsto construir también unos pozos aquí, porque aquí hay una callejuela y entonces hay que darle solución también a las viviendas que están ahí ubicadas, y se van a construir estos otros dos pozos que quedan también sobre la carrera 39, no alcanza a tocar la calzada de la avenida Camilo Torres, (señala en la diapositiva) éste recibiría las aguas residuales y éste recibiría las aguas lluvias. Estos dos quedarían conectados, digamos, provisionalmente, mientras se adelantan proyectos para la separación de redes aquí en la Camilo Torres. Bien, quiere decir que aquí en el separador hay que construir el pozo de llegada al colector, porque no lo hay, y esta sería la perforación que se haría de manera dirigida, subterránea, para evitar intervenir esta calzada de la Camilo Torres.

Entonces las demoras realmente radicarón en el ajuste de este diseño hasta tener certeza de que cumplíamos con todos los requisitos que nos pide la normativa. Este diseño ya se socializó justamente esta semana con mis compañeros de la Secretaría de Infraestructura, del Fondo de Vivienda y con constructor también. Bueno, aquí es un detalle más ampliado. Entonces esa perforación es aproximadamente de 14 m. y ahí están las correspondientes cotas. Bueno, son detalles de diseño. Este ya es el cronograma que es algo que les interesa a ustedes y a todos los beneficiarios, por supuesto, del proyecto. Quisiera solicitar, señor presidente, si es posible, la intervención del ingeniero Mario Torres, para explicar más en detalle este cronograma, pero digamos en términos generales, el cronograma de construcción de la obra, depende justamente de la obtención del permiso ante el INVIAS y una vez obtenido ese permiso y efectuado el convenio con la Secretaría de Infraestructura para transferir los recursos, se tiene previsto un plazo de ejecución de diez semanas, eso está previsto en semanas, son diez semanas las que incluye el desarrollo total del proyecto, lo que corresponde a la perforación dirigida ahí en la Camilo Torres y la optimización del alcantarillado sobre la carrera 39”.

El presidente somete a votación de los concejales, si permiten el ingreso del ingeniero. Solicita levantar la mano, quienes estén de acuerdo.

Aprobado por mayoría.

El presidente solicita al ingeniero, ser lo más conciso posible y que ojalá les pudiera dar unas fechas en las cuales ya esté establecido esto.

El ingeniero Mario Torres, saluda a los presentes e informa lo siguiente:

“Este cronograma hace referencia a la obtención de la optimización del alcantarillado barrio de los Laureles. Empezamos con el tema de la perforación dirigida, que es el encamisado de 24 pulgadas para incorporar una tubería de 18 pulgadas, también tenemos la localización y replanteo y todas las obras concernientes al tema de la instalación de alcantarillado, como lo es la excavación mecánica, carga y transporte de materiales, relleno con arenas, la instalación de tubería de 16 pulgadas, que sería la de aguas residuales. Continuamos, paralelo se va a hacer la tubería 18 pulgadas para la instalación de aguas lluvias en los respectivos pozos de inspección desde la salida del barrio Abedules hasta la llegada la Camilo Torres, los sumideros en ladrillo para cada alcantarillado de aguas residuales de cada casa, para las conexiones domiciliarias, cajas de inspección, rellenos con materiales de afirmado y ya las cuatro últimas celdas sería con tema de infraestructura, para el tema de la instalación de la subbase, base, riego de liga y la construcción de la carpeta”.

Prosigue con el uso de la palabra el gerente de EMPODUTAMA, quien indica, que:

“Esto quiere decir que realmente para la ejecución de esta obra, la actividad crítica es la obtención del permiso de intervención de la Camilo Torres por parte del INVIAS, pero estimamos que ese trámite dure más o menos unos 30 días, lo cual quiere decir que, efectivamente podría programarse la entrega de las viviendas alrededor de la última semana de noviembre o mediados de diciembre. Bien, eso es”.

ACTA No. 060	FECHA: 23 DE AGOSTO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

El presidente de sesión agradece la intervención del Dr. MARÍÑO, señala que hay algunas personas inscritas para intervenir, por lo tanto, va a decretar un receso para escucharlas.

El Sr. DIEGO RICAURTE, usuario de Abedules, quien saluda a los presentes y expresa lo siguiente:

“Ya es la segunda vez que estamos nosotros aquí, yo creo que ustedes se acuerdan, son más o menos tres meses, cuatro meses ya vamos a cumplir desde la primera vez que esta comunidad se manifestó acá. Hoy vengo con muchos sentimientos encontrados realmente, tristeza, frustración, rabia, sí, pero voy a tratar de no inmiscuir mis sentires y los de las demás comunidades, los de mis compañeros y ser un poco objetivo con la situación que nosotros hemos vivido y hemos tenido que pasar.

Estos tres meses han sido lo mismo de lo mismo y de lo que estamos viviendo hoy. Negligencia, lo acaban de ver. Sí. Ustedes son profesionales seguramente, o por lo menos tienen ideas y conceptos de cómo se debe dar un informe, cómo se debe resolver esas preguntas y realmente yo he trabajado con personas que por lo menos saben leer. Aquí vino el ingeniero y socializó, disque, el barrio los Laureles, por favor, vino y leyó ese cronograma de una forma que realmente a mí me avergonzaría estar ahí. Qué pena ingeniero, yo sé que su equipo es muy profesional. ¿Sí, muy profesional, porque sumercé lleva más o menos un mes larguito en EMPODUITAMA ¿Cierto?

Entonces estamos atrasados realmente por EMPODUITAMA y estamos atrasados por su gestión, siempre ha sido así, desde que estuvimos en FOMVIDU, por su gestión, para nosotros, y perdóneme, no es nada personal, porque aquí nadie tiene nada personal contra él, nosotros estamos aquí con un interés que es nuestras casas, si no es nada personal, pero para nosotros se ha convertido en una piedra en el zapato, porque siempre torpedea y siempre busca y siempre encuentra la forma de retrasar el avance del proceso.

Ahora, qué falta de respeto con nosotros los usuarios. A mi esposa más de una vez le mintió en la cara, fue y preguntó que cómo iba lo del permiso con el INVIAS, y tiene el descaro decirle: “No, eso ya está en trámite, eso ya va a salir, eso ya no sé qué...”, porque son expertos en eso, realmente son expertos en vernos la cara de pendejos a nosotros, cuando él sabía que le habían devuelto la solicitud el INVIAS, porque tenía que hacer unos ajustes y tuvo el descaro de decirle que, no, que ya, que eso ya la próxima semana, así como nos acaban de decir, ya la próxima semana pasamos los recursos, porque ya eso ya está; así nos han tenido estos cuatro meses, cuatro meses y pues bueno, todo el año prácticamente”.

El presidente de sesión le solicita al señor Diego, concrete si tiene alguna pregunta, que sea puntual.

Retoma la palabra el señor Diego, dice lo siguiente:

“Mi pregunta es la misma que han hecho desde el principio ¿Cuándo, para cuándo? No más dilataciones. No sé qué tipo de intereses tengan acá, porque ya realmente no creo, no creo a sinceridad que esto sea un asunto técnico y un asunto de trabajo. Aquí hay más cosas y eso es lo que les voy a pedir a los concejales, porque ustedes tienen las herramientas y la obligación de destapar toda esta situación. Ya es suficiente, ya estamos hasta aquí. Muchas gracias”.

La señora MARITZA ÁLVAREZ de la constructora, saluda a los presentes y asevera lo siguiente:

“Realmente si les voy a pedir el favor, si me extiende más de los 3 minutos, que, si me escuchan, es importante ratificar algunas fechas, algunas cosas que nos tienen el día de hoy. Entonces, yo quiero permitirme volverles a recomtar que nosotros recibimos el contrato el 5 de julio, como ustedes lo vieron. Desde ese momento y antes de firmar ya teníamos y conocíamos los antecedentes de todo el proyecto con una serie de hallazgos que hicimos y radicamos en un documento el 30 de junio del 2023, y entre una de esas cosas que encontramos fue el tema de la red de alcantarillado. Yo quiero que hoy quede claro y no como todo lo que ha pasado en estos meses, donde han dicho que el culpable es la constructora, que hizo mal las redes, donde nos han dañado el nombre de la empresa y donde han afirmado otras cosas que no corresponden a la realidad. La realidad es que ese contrato lo ejecutó en el 2020 EMPODUITAMA, con un contrato de EMPODUITAMA, hizo esas redes. Curiosamente la empresa de servicios públicos no hace lo que debe hacer, verificar sus niveles y es lo que nos tiene hoy en el problema. Entonces, este problema está identificado desde el año pasado y desde el año pasado venimos trabajando, o sea, no es un problema de un tubito ni de un tubo de ayer y que no se puede reiniciar, sino es un problema de verdad que tiene un tema de fondo, no de forma.

A raíz de eso se hizo varias reuniones el año pasado con EMPODUITAMA, con Planeación, con Infraestructura y se llegó a gran parte de ese documento que ustedes les presentó EMPODUITAMA, Nosotros hicimos esos estudios, nosotros pagamos la topografía, nosotros rompimos, hicimos todos los apiques en todos los pocitos

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 16 de 36

que marcaron en el estudio, nosotros podemos demostrar con fotos, evidencias y registros y actas, que esos documentos han salido desde el año pasado, no es hoy, no es ayer.

Entonces puntualmente para el tema del alcantarillado, si hoy, si nosotros iniciamos el 30 de junio con estas observaciones, se hizo el primer radicado en INVIAS en septiembre, lo devuelven en octubre, de octubre hasta mayo lo vuelven a radicar con supuestamente otras observaciones; vuelven, lo devuelven el 2 de julio, recuerden en mayo, ¿por qué lo radicaron? Por la presión de ustedes que fue los que nos ayudaron a que eso se pudiera hacer, se radica en mayo, en junio lo devuelven, en julio lo devuelven dos exactamente y hasta el día de hoy no conocemos un radicado en debida forma y no es radicar por radicar, es radicar teniendo realmente la eficiencia de que van a tener ese permiso INVIAS y que va a solucionar esto. Créame que no es un problema de un tubito y me extraña que los ingenieros hoy lo digan, que por un tubito está parado el proyecto, el proyecto está que si bien es cierto la constructora puede reiniciar el contrato, ya, hoy lo reiniciamos y les construimos las casas mágicamente y en noviembre ustedes las pueden ver y les garantizo que en mi capacidad administrativa y financiera y operativa de nuestra empresa las construye en tres meses ¿y sin el permiso de INVIAS y sin los servicios públicos, a dónde vamos a descargar el alcantarillado compañeros? ¿Cuénteme? o sea, es un problema de forma o de fondo o es que por eso no hemos podido reiniciar el proyecto. Eso no es cierto, el año pasado cuando solicitamos la suspensión el 22 de diciembre, fue porque ya habíamos previsto eso; el año pasado nos habíamos comprometido a entregar unas casas, una vía y una cantidad de cosas y las advertimos que no las podíamos cumplir, no, esta administración, desde la administración anterior, no podemos entregar las casas si no tenemos los servicios públicos, 22 de diciembre, no, necesitamos suspensión del contrato, no hay garantías para seguir, las casas están construidas desde diciembre señores concejales, los hemos invitado a que vayan y las conozcan, me gustaría mucho que nos acompañaran y las conocieran, para que ustedes le den la tranquilidad a la gente que las hemos construido y que hemos cumplido.

Entonces hoy no podemos un año después, decir que es por el permiso de INVIAS, que reinicien. ¿Y qué pasa si en un año estamos en lo mismo? Porque no sabemos, porque dependemos de un tercero como es INVIAS, porque dependemos de unos trámites internos de ellos que no son injerencia de nosotros ni como constructor, ni como fondo de vivienda y muy seguramente como EMPODUITAMA, tampoco; pero sí radicar en debida forma.

Por otro lado, sí quiero ratificar el 21 de julio del 2024, en el segundo numeral que quedó suspendido el contrato fue por el permiso de la viabilidad de planeación. El año pasado recibimos el contrato con una proyección que se necesitaba hacer esa modificación, se radica en el mes de septiembre a curaduría; en noviembre nos dice el curador, falta una viabilidad de planeación para que por favor les podamos expedir las licencias. Ahí empieza otra vez nuestro dolor de cabeza. Radicamos esa solicitud de la viabilidad en noviembre del año 2023; en marzo del año 2024 nos devolvieron las licencias, porque no fue posible conseguir esa viabilidad por parte de la oficina de Planeación, pues efectivamente ya no podíamos ver a radicar modificación de licencias. La viabilidad sale el 21 de junio del 2024, pero es que no era solamente que saliera el papel y que ya sí teníamos todo listo en curaduría, pero no era que saliera ese papel. En junta directiva exigieron que teníamos que presentar la modificación a junta directiva del Fondo de vivienda, se radicó el 24 de junio del 2024 la solicitud por parte de la constructora al Fondo de Vivienda para que lo llevara a su junta directiva y por favor nos autorizaran esa viabilidad. Se hizo una reunión el 4 de julio con la junta directiva en la cual no nos aprobaron la viabilidad por varias razones. Cambian el director del Fondo de vivienda en ese periodo, el 17 de julio ingresa la ingeniera Nini Johana como nueva directora del Fondo de vivienda y hasta el 19 de julio, tenemos la viabilidad por parte del fondo de vivienda para que podamos radicar las licencias en debida forma en la curaduría. ¿Qué quiere decir? Que nosotros el 24 de julio radicamos todos los documentos para la solicitud de las modificaciones de la licencia de construcción. O sea, hasta ahora llevamos un mes en este trámite.

Sin embargo, y pese a muchas veces se les ha informado a ustedes que esa licencia se vence en septiembre del 2024 y que nosotros estamos con ese temor de que esa modificación no nos iba a ampliar tiempo, sino simple y sencillamente manteníamos las mismas licencias. Trabajamos con el curador número uno, el arquitecto Jorge, nos ha estado colaborando y ha apoyado el proyecto siempre, y buscamos y encontramos una norma que haciendo un tipo de ajuste al proyecto, nos podían dar licencia por dos años más; entonces nos dimos a la tarea de volver a modificar algunas cosas y radicamos todo en debida forma el 7 de agosto. ¿Para qué? Para que garanticemos una licencia de dos años más, porque no nos olvidemos que el proyecto no es (50) casas, son 250 unidades. Entonces tenemos que resolver, no lo de 50 casas, sino lo de las 250 unidades que tiene el proyecto. Hoy curaduría tiene 45 días hábiles para expedir esta licencia, sin embargo, hemos estado trabajando constantemente con Curaduría y confiamos en sí todo está en debida forma, el curador la próxima semana nos entregue estas licencias.

ACTA No. 060	FECHA: 23 DE AGOSTO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 17 de 36

Aquí son dos trámites diferentes, unos trámites administrativos y unos trámites operativos y de reinicio de obra que se llevan, digamos, paralelamente, pero no nos permitían reiniciar, no nos permitían reiniciar el convenio con la fiducia, porque no teníamos las licencias y ya ustedes conocen todo lo que ha pasado. Entonces, no era de firmar una fiducia porque sí. Y tampoco es que sea el punto de por qué no hemos iniciado, es el punto de por qué no hemos iniciado, porque son muchas cosas de fondo.

En cuanto al tema del reinicio de las 21 casas, así firmemos acta de inicio, hoy no podemos reiniciar la obra sin la garantía nuevamente de la red de alcantarillado. No es fácil entregar servicios, construir sin entregar servicios públicos, y ustedes lo saben, la vivienda, interés social, es muy importante garantizarle los servicios públicos, y ustedes nos atacaron en el concejo anterior, diciendo, que cómo nos habíamos puesto a construir sin tener redes, -o me equivoco- entonces hoy no podemos decir que eso no es un problema, si es un problema de fondo.

El día de ayer se realizó una reunión con las familias y les explicamos un panorama general, una hora donde les hicimos una radiografía completa de todo el proyecto y nos hicimos unos compromisos como constructores, que pese a todo lo que ha pasado y que llevamos ocho meses económicamente damnificados en un desequilibrio económico, a que hemos tenido unas situaciones super adversas, porque no ha sido fácil que no se logre obtener los resultados que tenemos para reiniciar el proyecto, tomamos unas decisiones en conjunto con el Fondo de Vivienda, y son dos conclusiones. Las primeras a las (50) casas no se les va a incrementar el precio para el 2025, sin embargo, se les va a incrementar lo que suba el subsidio, o sea, que, si el año entrante tenemos un incremento del salario mínimo, del 8%, el subsidio subirá \$3.000.000, ese es el único valor que va a subir la vivienda. En el caso de las (21) casas que no están construidas, las vamos a construir con precios de 20, 25 de materiales, vamos a asumir todos los gastos y les vamos a mantener el precio. Es un sacrificio que estamos haciendo, porque nosotros sí queremos la gente, nosotros sí queremos a nuestra comunidad, nosotros sí nos preocupamos por eso. No nos interesan tanto las utilidades económicas, sino las utilidades sociales que siempre hemos tenido presentes en nuestra empresa.

La segunda cosa que también decidimos aceptar y ceder es que, si hay alguna familia que se quiera retirar y ya están cansados, ya no creen en el proyecto, ya desafortunadamente no sabemos qué más decir, porque también nos sentimos damnificados como los compradores, es que se pueden retirar sin que se les cobre ninguna cláusula. Se les devuelve su plata íntegra, si alguno ya no quiere seguir. Sin embargo, los invitamos a que continuaran, los invitamos a que siguieran en el proyecto, que nos den ya el último voto de fe. Con la ingeniera Nini Johanna hemos hecho infinidad de reuniones en este mes, y (4) días que ella lleva o cinco días que lleva en el cargo y hemos avanzado muchísimo, muchísimo. Ya tenemos muchas cosas listas, muchas cosas avanzadas en todo el tema administrativo. No podemos firmar un otro sí que necesitamos firmar, porque tenemos que reiniciar el contrato. No se puede reiniciar el contrato sin tener licencias. La licencia la radicamos el 7 de agosto. Entiéndanos que nosotros hemos corrido, pero que estos siete meses hacia atrás fueron un daño lesivo para todo el proyecto.

Entonces, eso es como lo que quería complementar y de verdad darle un poquito de tranquilidad a las familias. Las casas están construidas y aspiramos que podamos escriturar las 29 casas que están construidas y entregarlas este año en debida forma. Ese es nuestro sueño. A nosotros no nos interesa quedarnos con las casas de ellos, ni que ellos paguen más dinero, ese no es nuestro propósito. El propósito realmente es trabajar mancomunadamente en pro de las familias. Le agradezco a la ingeniera Johanna que nos ha escuchado, que ha escuchado a los compradores y que se ha tomado la molestia de verdad de ayudarnos en muchas mesas técnicas para poder solucionar muchos temas que venían parados. Muchas gracias".

El presidente de sesión, H.C. ALEXANDER ZAMBRANO, agradece la intervención de la Sra. Maritza Álvarez. Seguidamente concede el uso de la palabra a la señora CRISTINA SILVA, edil de la comuna cinco, quien saluda a los presentes y sostiene lo siguiente:

"Primero que todo, estoy igual que mi compañero y vecino, el sendero Abedules pertenece a la comuna cinco, y desde el primer control político que tuvimos con la mesa de trabajo que se hizo, y sé que todos los concejales que estuvieron en esa comisión han sido muy juiciosos en su tarea. Pero yo me preguntaba, escuchando lo que leían, y escuchando las exposiciones, que esto lleva más de 10 años, y espero que no sean otros 10 años. Es más, espero que dentro de un año estemos diciendo o partiendo allá una cinta para entregar las casas, y que la gente por fin pueda cumplir su sueño. Hace dos días me encontré con una muchacha que adquirió un apartamento, y tiene una niña que es especial, y ella me lloraba y me decía, que ella está súper endeudada, que ella su anhelo es tener su apartamento, y dice que sí, pero, hasta ahora llevan 21 casas, hasta ahora no han terminado las 50 casas, ni siquiera se sabe cuándo empezarán los apartamentos.

ACTA No. 060	FECHA: 23 DE AGOSTO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 18 de 36

Es una inquietud, no sé, no tengo conocimientos de leyes, pero sé que no es esta administración, ni la anterior, ni la anterior, sino desde hace 10 años. Entonces, no sé si eso tendrá alguna injerencia de ley. Buscar los culpables de quiénes han colocado las trampas para que estos senderos de Abedules y estas familias no tengan su vivienda digna y propia, como ellos siempre han soñado. Espero que al finalizar este año nos den respuestas positivas.

Otra cosita que quería exponer era agradecerle a cada uno de los concejales que me han allegado su solidaridad por lo que expuse en lo de la Secretaría de Educación. Es grave, no puedo pasar los audios porque están en fiscalía. Y gracias. Y otra cosita que he venido exponiendo, ya les informo que ya nos dieron vía de que sí tenemos la oficina de la asociación de Ediles, ya es nuestra, hasta junio del próximo año, nos la garantizó la señora de ESDU que fue allá a la oficina, y algunos de ustedes me habían dicho que me aportaban, me hacían aportes para arreglarla, porque está en pésimo estado, no hay baño, la estamos remodelando nosotros mismos con nuestras propias manos, porque no tenemos recursos, y el valor más o menos es de \$3.500.000, mano de obra, más materiales. Pero entonces, nosotros estamos viniendo ante ustedes a ver cuáles de los concejales que me quieren hacer su apoyo, porque me lo han manifestado, empezando por nuestro presidente, y por todo el resto de concejales, y a la empresa privada que nos está colaborando. Entonces, por favor, ahí tienen mi WhatsApp para que me hagan el favor y me hagan allegar en qué nos pueden colaborar. Gracias”.

Retoma la vocería de la presidencia el H.C. JULIÁN ANDRÉS GÓMEZ MARTÍNEZ, agradece a la edil Cristina por estar siempre pendiente, y reitera que por supuesto él se comprometió y esa es una invitación para todos los concejales a contribuir con los ediles. Seguidamente concede el uso de la palabra al señor José, del barrio las Orquídeas.

Don José del barrio las Orquídeas, saluda a los honorables concejales y manifiesta lo siguiente:

“No tiene que ver con Abedules, es importante que esté el secretario de Infraestructura, de EMPODUTAMA, de Planeación. Nosotros desde la comunidad del barrio las Orquídeas, de la parte baja, hemos venido manifestando y dejando constancia en este concejo”.

Interpela el presidente para preguntarle a don José, si considera necesario que esté presente el secretario de Infraestructura, porque sí lo desea, lo hace venir.

Don José, manifiesta que no es necesario, es sólo para dejar constancia, y prosigue diciendo lo siguiente:

El presidente manifiesta que el secretario de Infraestructura está citado, y si don José considera que es de suma importancia que esté presente, lo hacen venir.

Don José prosigue afirmando a la letra, lo siguiente:

“Queremos dejar la constancia de una vez delante de ustedes. A nosotros nos interesa más que el concejo esté enterado y que le alleguen el mensaje al secretario. Son dos temas y pues uno, es la invitación al concejo a que nos acompañe al barrio y se dé cuenta de primera mano de la situación que vivimos día a día. ¿Y la situación cuál es? Desde el 22 de mayo del 2018 estamos pidiendo unos sumideros en la carrera 25 con calle 14.

De pronto el concejal Flechas que estuvo el año pasado, se dio cuenta cuando estaba don José acompañado de otras personas de la tercera edad, que Luis Miguel Colmenares, también nos apoyó en ese momento, diciendo que había visto de primera mano esa situación, que había visto cómo viven las personas, que cuando hay la lluvia se inunda, y la respuesta del ingeniero Edison fue que necesitábamos demostrar técnicamente que en esa esquina iba un sumidero. Tenemos documentados 22 de mayo de 2018 y el más reciente de las respuestas o de las solicitudes, 21 de mayo del 2024. Los invitamos, si ese no es el camino, hacer las solicitudes y venir al concejo y dejar constancia cuál es, para que la comunidad que lleva más de 30 años ahí, que ha tenido que con las uñas ir, venir, pedir que por favor les pavimenten, les cemen ten o les brinden adoquín, tengan una solución de transitabilidad y no se les pase lo que pasó la otra vez en Facebook, que sacaron un video de Altos del Tundama, que se inundó la carrera 26 con calle 14, yo creo que todos lo vieron.

Y la segunda, en Infraestructura se ha solicitado que en la calle 12A o calle 13 entre carreras 24 y 25, que es la bajada de las Orquídeas al sur del Mirador del Bosque, se haga una intervención, es un tramo pequeño, es un tramo corto, son más 80 m. se le dé una solución, bien sea pavimento, adoquín, concreto. Documentado tengo que la solicitud se realizó el 21 de noviembre del 2023, se dio a conocer; pero tenemos una respuesta, la última del 13 de junio del 2024, en la cual la oficina Asesora de Planeación da a conocer en respuesta al RAT DE ARMORUM 2024-004716, un informe técnico en el cual remite a la inspección de policía de reparto

ACTA No. 060	FECHA: 23 DE AGOSTO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

por una presunta infracción urbanística. La comunidad dio a conocer con tiempo, ha solicitado en varias oportunidades que se haga una intervención, porque es que el material de relleno que colocan cuando se ha solicitado que raspen la vía, que le mantengan la adecuación, pues no se dio.

Ahora bajo el radicado 2024-04-4716 se dio este informe de reparto que está en la inspección primera, si no estoy mal, porque dice acá: *“durante la visita se evidencia que la construcción está a 1 m. de altura aproximadamente del nivel de la vida, tiene material granular conformado de tres 4 m. de ancho, dejando solamente 3.2 metros de calzada, lo cual genera una presunta infracción urbanística.*

Al final, tristemente dice así: *“Según el mapa CU 13, Mapa del Sistema Vial, es de uso público y su perfil vial existente es calzada de 6 m. y andenes de 1.5 m”, eso quiere decir que, hubo una reducción de la vía. La comunidad manifestó que quería una intervención previendo que pasara eso, lo cual sucedió, porque aquí tristemente en el Concejo se dejaron las constancias, pero nunca se hicieron las obras y cuando se fue a ver, ya unas personas estaban invadiendo la vía.*

Por eso nuestra invitación al concejo a que nos acompañe y vea de primera mano, no solamente esa problemática, la de los sumideros, porque los que hay en la carrera 26 con calle 14, están por encima del nivel de la vía. Es muy triste ver que el agua está empozada alrededor de las rejillas de los sumideros y otro que ha sido destruido por el paso de vehículos y pues, mi invitación a ustedes es para que vean, para que analicen la situación, no estamos pidiendo muchas cosas, solamente que nos garanticen el manejo residual del agua y que nos garanticen cómo bajar los vehículos por esa vía que ya está siendo invadida. Gracias”.

El presidente concede el uso de la palabra a la señora DANIELA PANQUEVA, quien interviene en los siguientes términos:

“Buenos días, mi nombre es Daniela Panqueva, yo soy usuaria del proyecto Abedules, mi pregunta es clara y va dirigida al gerente EMPODUITAMA.

Sabemos que deben radicar esa solicitud ante INVIAS ¿Ya se radicó? ¿Y si se radicó, se hizo con los requerimientos de INVIAS? Eso es lo que yo quiero saber ¿Sí, sí se hizo y si no la han radicado, ¿cuándo la van a radicar? ¿Y cómo nosotros podemos solicitar a ellos información siempre? ¿Dónde podemos mandar una carta para que nos digan cómo va el proceso de esa radicación? Quiero saber la fecha, si ya la radicaron o si no lo han hecho ¿Cuándo se va a radicar? Muchísimas gracias”.

El presidente cierra el punto de intervención de la comunidad y en el horario de las 9:38 a.m. se levanta el receso. Abre el panel de intervenciones de las bancadas, seguidamente explica el orden para la intervención de cada una.

El H.C. WILLIAM FLECHAS GÓMEZ, vocero de la bancada del partido Cambio Radical, saluda a los presentes y manifiesta a la letra lo siguiente:

“Ingeniera NINI JOHANNA, la verdad que en buena hora llegó a la Dirección del Fondo de Vivienda, una persona técnica, una ingeniera, y es que ese no es capricho de los concejales, ni de los ciudadanos de Duitama. La verdad que cuando el Fondo de Vivienda ha tenido personas de carácter técnico, ingenieros o arquitectos se ha visto el avance y la forma como se asume la dirección de esta entidad, porque es un ente descentralizado que requiere de asistencia técnica, más, cuando el Fondo de Vivienda prácticamente es un gestor y/o coordinador de los proyectos y nos redujimos a eso desde hace muchos años, porque no se hace la construcción directa de los proyectos.

El control político no solamente se trata del proyecto de Abedules, pero desafortunadamente nos lleva allá; a mí me gustaría saber ¿Si ya se activó el banco de materiales? me gustaría saber ¿Cómo se va a hacer para seleccionar las personas beneficiarias de ese banco de materiales? ¿Cuáles son los beneficios que se van a dar y qué programas se van a adelantar a través de ellos? Pero, por ejemplo, hoy nosotros vemos cómo usted ha buscado en el poco tiempo que lleva junto con la constructora, establecer soluciones prontas, y hoy vemos cómo no solamente la constructora, sino los usuarios de Abedules nos dicen que, durante más de casi un año, pero sobre todo desde unos siete meses atrás u ocho meses atrás, las demoras han sido significativas y no se veía ningún progreso, es decir, no había el interés para que el proyecto siguiera adelante. De manera que la invito a que siga trabajando por eso, a que siga contribuyendo para que ese proyecto se pueda sacar adelante.

A mí me llama la atención una cosa, ya refiriéndome al ingeniero Mariño, que fue anteriormente el gerente, en los controles políticos que se hizo antes y la coordinación de las actividades, se descargó la responsabilidad en la Secretaría de Planeación y en EMPODUITAMA. Y mire cómo la vida nos hace víctimas de nuestro propio

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 20 de 36

invento, pues en un momento que toma una decisión el señor alcalde pasa de cartera al doctor Mariño para dirigir EMPODUITAMA, algo que Duitama no entiende, porque pudo es la empresa más importante de la ciudad y hay que cuidarla y necesitamos una persona demasiado versada en esos temas. Sin embargo, al parecer lo está haciendo bien, pero veamos cómo hoy la responsabilidad de esta obra que ha demorado el proyecto Abedules, recae precisamente en su cabeza, doctor Mariño, y hoy es a usted a quien le toca solucionar.

Agradezco al equipo técnico de EMPODUITAMA, porque la solución que se está buscando para no perder la antigua red que se hizo mal, hoy están buscando una alternativa para convertirla en colectora de aguas pluviales, así no se da un detrimento patrimonial con la empresa y con los duitamenses, y por eso precisamente, pues en buena obra el equipo técnico sacó una solución que además es viable y que le va a dar un poco de viabilidad al tema.

Conozco muy bien el sector y de acuerdo a lo que nos dicen y a la exposición que se hizo, prácticamente la intervención de la avenida Camilo Torres es para pasar la red por debajo y podernos conectar al pozo que va a recibir, que va a quedar entre la calle 22 y calle 23, por la carrera 39, y efectivamente eso va a tener que beneficiar todo ese sector. Pero miren como hoy, por ejemplo, Planeación nos dice que ya dio un visto bueno para las licencias y que eso ya depende de Curaduría. Entonces, yo me pregunto ¿Será que no faltó actividad del Fondo de vivienda en los anteriores meses, cuando debía haber articulado con Planeación para que esas licencias o ese visto bueno, saliera antes y poder ir trabajando en esa reforma a las licencias que se necesitan para continuar? Porque tengo entendido que para poder hacer la propiedad horizontal y para poder escriturar se requiere tener las licencias al día.

Entonces quiero que vayamos entendiendo que la responsabilidad no recae en la constructora, la constructora es una víctima más, igual que los usuarios, que se vio envuelta en una serie de errores técnicos, pero que hoy por fortuna, ya articulando con usted, ingeniera, con EMPODUITAMA, que ya tiene un proyecto viable, pero que ojalá se haga realidad, podamos en el menor tiempo solucionar esto y poderle dar la viabilidad para que estas familias puedan obtener y ser asignada su vivienda, para poder de una vez mitigar ese problema que nos tiene preocupados a los duitamenses.

Entre otras cosas, pues simplemente decirles que el Concejo municipal de Duitama seguirá atento, que la invita usted a ingeniera a que ponga toda su experiencia, que le ponga el empeño suficiente para coordinar con la constructora y que se pueda sacar adelante, no solamente las (29) casas, sino que se pueda sacar adelante todo el proyecto, porque es una verdadera necesidad y es la primera vez que se ve el avance en ese proyecto de Abedules que lleva más de 16 años buscando salir adelante y cambiándole el nombre incluso, y hoy lo que tenemos es verdaderamente un asunto que ya estamos saliendo del atolladero, los progresos se están viendo de manera técnica y ya resta muy poco para que se haga una realidad.

Entonces invitar también al equipo técnico y al señor gerente de EMPODUITAMA para que puedan contribuir y hacer esa obra de la manera más técnica y que no solamente quede en realidad en muy corto tiempo, sino que le puedan decir a todos estos amigos de Abedules, que van a poder tener su solución de vivienda y que se va a hacer una verdadera obra para mostrar en la ciudad de Duitama. En lo demás, pues agradecerles su presencia y pues seguirles diciendo que el concejo está presto a servir y a contribuir con lo que esté a nuestro alcance en este proyecto y en todos los demás que usted se proponga a través del fondo de vivienda. Ingeniera, muchas gracias".

El H.C. JEISON JAVIER CELY, saluda al auditorio y expresa lo siguiente:

"Bueno, hace un momento cuando hicimos el receso para que intervinieran las personas que estaban inscritas en las barras, pues al contrario de pronto de otro compañero, sí me hubiera gustado ver un poquito, o sea, más fluida la asistencia de los propietarios de estas viviendas, porque yo sé que son muchísimos los afectados; tristemente en Duitama nosotros estamos frustrados por un proyecto que, con mucho cariño, yo sé que lo han hecho con mucho esfuerzo, pero no es tan grande. Nosotros este es nuestro proyecto de mostrar, imagínese cuánto tiempo llevamos trancando; mientras que, en otras ciudades como Sogamoso, hace al segundo, al tercer mes estaban anunciando una mega obra de unas (200) viviendas familiares, en éste estamos trancándole el sueño de tener vivienda a muchas personas que la pueden ver, pero que no la pueden disfrutar.

Doctora Nini, digamos que al inicio estaba cometiendo usted una falla, no un error, pero sí una falla intentando leer su cuestionario, la respuesta de su cuestionario, pero me parece que le fue muchísimo mejor cuando realmente se puso en el papel y expuso su cuestionario. Y hoy puedo notar que sí fue una buena decisión que usted estuviera al frente de esa cartera y pues la felicito, porque de una u otra manera se ha notado la gestión. Ojalá que pueda continuar con esa buena gestión.

ACTA No. 060	FECHA: 23 DE AGOSTO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

29

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 21 de 36

Y pasando de ahí, pues sí me deja una gran preocupación. ¿Doctor Mariño, qué es lo que pasa? ¿Qué es lo que pasa, doctor Mariño?

Que estábamos en FOMVIDU y le dieron palo por este proyecto de Abedules, y pasas a EMPODUITAMA y vuelven a dar palo por el proyecto de Abedules, y todo parece indicar, o según el pensar de las de las personas que hoy intervinieron acá, es que es falta de competencia. Mejor dicho ¿usted siente que tiene la capacidad de sacar esto adelante o definitivamente nos quedó grande? Mire las personas que están acá, mire las necesidades que tienen las madres cabezas de hogar, las necesidades que tiene cada propietario. La cartera de EMPODUITAMA, sin lugar a dudas la más importante que tiene la ciudad, necesita de una persona que tenga berraquera a la hora de tomar decisiones, no una persona que simplemente sea obediente. Este es el momento de demostrar que usted puede brillar con luz propia y que puede gestionar para que estas familias por fin tengan su vivienda propia.

Entonces, señor gerente, la invitación a poner al servicio de la ciudad su profesionalismo, su capacidad, y que en el término de la distancia nos dé buenos resultados yo creo que próximamente vamos a tener control político a EMPODUITAMA, y me gustaría hacerle una invitación muy especial para todas las personas que se sienten afectadas en Abedules y en los otros proyectos de vivienda, para que nos acompañen, que realmente si queremos que esto salga adelante, es necesario que nos acompañen, que el recinto se va a llenar y que se vea que hay una necesidad, para que esta necesidad sea escuchada donde tiene que ser escuchada. Y muy seguramente, confío en que, para ese próximo control político, el señor gerente nos va a traer unas buenas noticias para esta ciudad. Por lo demás, muchísimas gracias por su cuestionario, señora secretaria".

El presidente concede el uso de la palabra al H.C. JULIÁN ANDRÉS GÓMEZ, quien a su vez manifiesta:

"Muchas gracias presidente, y a todos mis compañeros. Yo sí tengo una duda, no iba a intervenir de pronto por si me bancada hacia esta anotación, tengo una duda muy grande y es que yo recuerdo que cuando nosotros, o cuando yo formé la comisión para que estuvieran pendientes del proyecto de Abedules, si mal no lo recuerdo y mis compañeros me corrigen, usted dijo aquí que por la infraestructura del alcantarillado, o sea que EMPODUITAMA y la oficina de Infraestructura no se podía continuar con el proyecto, que no podía seguir avanzando, usted lo dijo acá, si yo no estoy mal, que en las mismas conclusiones que sacó el ingeniero también lo trató de solucionar. Y hoy como gerente, cuando estaba escuchando nos dice que el alcantarillado no es una excusa de sumercé, ya como gerente EMPODUITAMA, o sea, estando como gerente de FOMVIDU, le 'chanta el agua a Infraestructura y a EMPODUITAMA' y hoy que está allá de sumercé, dice que no, que no es una excusa para seguir progresando. Esa es mi duda y me disculpan compañeros, pero eso fue lo que yo recuerdo que él dijo aquí y en el anexo, ahorita desde ayer que lo estábamos revisando, en el anexo lo dice explícito de que sí se tiene que continuar con el alcantarillado, o sea, es responsabilidad también de EMPODUITAMA y de INFRAESTRUCTURA. Entonces, esa es la duda que tengo y por eso bajo intervenir. Muchas gracias, señor presidente".

El presidente de sesión concede el uso de la palabra a la bancada del Partido Verde.

El H.C. DUVÁN QUESADA: Saluda a los presentes y seguidamente afirma:

"Es muy triste que hayan pasado 15 años y no le va a echar la culpa a usted, doctor Mariño, usted secretaria, no sé cuánto lleve, pero es que aquí la administración lleva ocho meses, y ustedes tienen que responder, y me corregirá mi compañero JORGE LUÍS MONTAÑÉZ, y es que un secretario gana como más o menos ocho millones, entonces que les va a interesar una persona de a pie, que gana millón quinientos, que está endeudada en el banco, y más encima tiene que pagar un arriendo y se echa el ping-pong el uno al otro, y entonces cada vez que tiene control político un secretario acá de FOMVIDU, el que sea, o se enferma, o lo cambiaron, o que yo estoy tratando de hacer todo lo mejor para sacar esto adelante, pues yo creo que tengo que decirles con tristeza que van a pasar otros 15 años, porque aquí nos van a ver la cara, literalmente, quién sabe que... ha pasado tiempo y que tiene culpa éste, que tiene la culpa el otro. Cuando uno llega a una cartera, señora secretaria, no puede sentarse uno ahí a decir que éste, que el vecino, que el anterior tuvo la culpa, sino tenemos que tener responsabilidades. Y si el día de hoy no salimos con fechas yo no sé qué va a pasar, compañeros. Yo espero más bien que no recojamos estas respuestas que nos dan y hagamos algo serio acá por Duitama, porque pues la gente viene acá también, vino una persona del barrio las Orquídeas, crecí en ese barrio, pero desde el año pasado no se hacen soluciones, y los concejales pues parece que nos pasan por la galleta.

Entonces, señora secretaria, con todo el respeto que se merece sumercé llegue a una fecha puntual en que podamos solucionar, y no le echemos la culpa ni a la ANI, ni al del vecino, ni al de la otra secretaria, sino tomemos esto de verdad con contundencia y saquemos adelante todos los procesos. Y de verdad, esta gente

ACTA No. 060	FECHA: 23 DE AGOSTO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 22 de 36

que está ahí ya nos da pena. A mí me daría pena sentarme ahí y decir que sí, ‘que tranquilo’, que en un mes. Salen de esta sesión, y se lo juro que en la otra sesión dicen ‘que sí, que tranquilo, que el otro mes, que es que el vecino, que es que el alcalde, que pobrecito, que esto, que lo otro’. ¿Y en qué resultamos? ¿Qué le decimos a la gente? Que tranquilos, que nosotros seguimos ganando nuestro sueldo, y que los secretarios siguen ganando su sueldo, y que la gente pues que literalmente haga lo que quiera. Porque aquí yo veo a un compañero de vida hace más de 15 años, lleva 15 años con este problema, y no hay soluciones, siempre le dicen lo mismo. Entonces salgámonos del papel de ser secretarios, salgámonos del papel de ser concejales y pongámonos en los zapatos de la gente de a pie. Era eso, señor presidente, decirles que de verdad le hago un llamado al concejo municipal para que de verdad nos unamos y saquemos adelante todos estos procesos que ya le han “mamado gallo” a la gente y excúsenme con estas palabras que digo. Muchas gracias, señor presidente”.

Retoma la dirección de la sesión, el presidente de la Corporación, H.C. JULIÁN MARTÍNEZ GÓMEZ, quien concede el uso de la palabra al H.C. JOSUÉ CRISTIANO JÁCOME, quien saluda a los presentes y precisa lo siguiente:

“Yo, pues por mi parte quería decirle, ingeniera, bienvenida al recinto de la democracia. No hemos tenido la oportunidad de conocernos, pero pues, digamos que siendo muy objetivos, conforme al informe que sumercé nos presentó, pues a mí me llama muchísimo la atención el anexo número 11 y les pido a los compañeros que ojalá le echen un vistazo nuevamente, porque yo creo que es un anexo que nos da muchas luces de cuál ha sido el incumplimiento por parte de la administración y más que eso, nos muestra ese anexo realmente quién es el principal responsable de que esta problemática pues no avance. Y la respuesta es que quizás, conforme a lo que nos muestran acá, pues el mayor responsable es EMPODUITAMA y es una realidad. Y yo le pido al señor gerente pues que, tome las medidas necesarias, que revise en su equipo el tipo de profesionales que tiene, porque es que esta es una problemática que no puede seguir dando espera. Vemos en el anexo número 11 que hay diferentes preguntas a EMPODUITAMA, vemos también respuestas de parte de la Secretaría de Infraestructura y vemos que el principal o la principal entidad que está generando incumplimientos son ustedes. Entonces yo realmente le pido de manera muy respetuosa, así como lo dijo el compañero JAVIER CELY, que, si es una carga muy pesada y si realmente no se cuenta con el liderazgo para sacar adelante esta problemática, pues que se dé un paso al costado, y si, por el contrario, considera que sí puede continuar, que lo haga, pero que nos demuestre con resultados tangibles, pronto, que usted merece estar en esa cartera.

El compañero JULIÁN GÓMEZ hizo una apreciación y esa misma apreciación también la hizo el concejal WILLIAM FLECHAS y es que efectivamente yo también tengo el mismo recuerdo, no creo que acá tres personas tengamos un vago recuerdo sobre algo que sucedió y fue que usted se sentó acá en control político y nos dijo que el principal responsable era EMPODUITAMA y ahora usted asume esa cartera. Entonces yo creo que este es también un tema de ser autocríticos, de asumir responsabilidades. Acá han venido secretarios que han dicho, sí, la hemos embarrado y tengo tales soluciones y eso es lo que nosotros esperamos también autocrítica por parte de la misma administración y también claramente ingeniera y al secretario de infraestructura que ahora no nos acompaña, pues yo también les pido que no guarden silencio, que también claramente un responsable acá y que las cosas se tienen que decir en este espacio, este es el recinto de la democracia, acá es donde lideramos y tomamos decisiones. Entonces, esa era mi intervención. Muchísimas gracias”.

El H.C. WILLIAM FLECHAS, en uso de la réplica, manifiesta:

“Entre tanto, de lo que acaba de mencionar nuestro compañero CRISTIANO, en efecto, en aquel control político no solamente se nos dijo que era responsabilidad de EMPODUITAMA, sino que también los asuntos eran netamente jurídicos por las fiducias. Y entonces hoy yo mirando el informe del fondo de vivienda, quedo asombrado, cómo así que el problema era de fiducias, cuando se contrataron cinco abogados en ese periodo, ganando más de \$4.200.000, es decir, se tenían dos asesorías externas a la vez, y eso fue durante dos periodos de contrato. Posteriormente viene un nuevo contrato en donde ya se suben los honorarios a \$5.200.000 mensuales y hoy está vigente ese contrato o sea que hemos tenido cinco abogados en estos siete meses para el fondo de vivienda y vamos a decir que el problema es de fiducia, o sea que estos cinco abogados no pudieron solucionar un tema jurídico de fiducias para desenvolver un tema, cuando hoy realmente sabemos que la fiducia sigue estando vigente, porque así fue el informe. A mí me parece que a eso hay que prestarle especial atención y no creo que se necesiten para el fondo de vivienda dos abogados externos a la vez, por el contrario, hay que ser austeros porque el fondo de vivienda, reitero, los recursos que tiene son contados y nosotros tenemos unas funciones específicas por manual para que ingeniera, eso no vuelva a pasar a futuro. Muchas gracias, señor presidente”.

ACTA No. 060	FECHA: 23 DE AGOSTO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

30

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 23 de 36

El H. C. JUAN FELIPE MEJÍA, saluda a los presentes y acto seguido manifiesta:

“Señora secretaria Johanna, para mí como concejal es lamentable que uno camine las calles de la ciudad y las personas todos los días le enumeran a uno las diferentes dificultades que tiene la ciudad. y uno como concejal sabe que hay unos problemas que pueden llegar a erradicarse de fondo, otros pueden llegar a dárseles una solución práctica. pero lo que hoy vino usted a hacer acá es lamentable y no solamente usted, sino el gerente Mariño, que con su sonrisa, que nos crea a nosotros un poco incrédulos, cree que nosotros nos vamos a vamos a omitir todas las acciones que ellos han venido haciendo, y para mí de verdad que me da una profunda tristeza que usted tenga que venir no solamente a inaugurarse acá recinto de la democracia, con diferentes inconvenientes que hay, pero es que comprendamos que así como las personas a nosotros nos piden soluciones, nosotros también tenemos que pedirle soluciones a ustedes, porque pues, el control político es para ustedes y obviamente el sentido y el objeto de que nosotros estemos acá, se debe a la gente y eso también recae en la responsabilidad que ustedes tengan en este momento para manejar bien las dependencias.

Usted nos presentó un informe que lamentablemente lo conocimos hace dos meses, porque creo que fue el mismo que usted vino a exponernos acá. Exgerente, también fue el mismo, la verdad no ha cambiado en absolutamente nada. Hace un compañero hace unos momentos decía que por qué este concejo municipal no se llenó de todos los beneficiarios de ese proyecto. De verdad que a mí se me caería la cara de la vergüenza que tuvieran que venir nuevamente para que estos incapaces no les dieran una solución real, y eso me pone profundamente triste, porque es que yo sí estoy haciendo acá un trabajo objetivo y pues para eso a mí me están pagando, no me pagan ocho millones ni nueve, pero pues, sí lo estoy haciendo con la mejor disposición para lograr buscar alguna solución real. Un antecedente pequeño que yo quería darle y es que, en el anterior control político, el exgerente hizo mucho hincapié en decir que la empresa del Fondo de vivienda, pues estaba en un total desfinanciamiento, pero la capacidad gerencial que él asumió durante los meses que estuvo, no fue capaz de darle un nuevo aire tampoco a esa dependencia, y yo espero pues que en los meses que usted lo haga y lo que le resta, pues lo haga con todo el sacrificio, porque es que, de traslados y traslados, pues esa dependencia no se puede mantener, y si bien es cierto, tras de que no se mantiene, pues no le reímos en la cara a los beneficiarios, a la gente, pues no me parece nada, nada válido la verdad. Sumercé nos hacía una discriminación de todos los contratos. Los avances del plan de desarrollo de ‘Duitama Primero’, pues la verdad en ese informe pues son muy lamentables, porque sumercé solo nos mostró cómo se ha venido ejecutando la contratación internamente, pues obviamente se necesita para el funcionamiento de los contratistas. Pero yo sí le quiero preguntar y ¿usted si está cumpliendo con el objeto de lo que es el Fondo de Vivienda Obrera? No hay ni un solo contrato de lo que merece ejecutar ese Fondo. Todos son contratistas, no hay absolutamente nada. Los avances son muy pobres y pues la verdad, yo sí una preocupación especial en cuanto a ese tema. Llevamos seis meses sin gestión.

Le dijeron al gerente que en este momento está en EMPODUITAMA también, yo personalmente tuve una alegría, dije yo voy a solucionar los problemas allá desde donde nace, pero por lo que veo, no lo está haciendo, no lo hizo en FOMVIDU, pues mucho menos creo que lo puede hacer en EMPODUITAMA. Y esto lo digo con el mayor respeto, porque yo sé que ustedes pueden tener las capacidades técnicas y profesionales, pero es que ya llevamos de verdad ocho meses donde la única respuesta ha sido solo reírsele en la cara a los beneficiarios y al concejo municipal. Y ya que hay muchos beneficiarios acá, yo quiero decirles también que, si la administración y muchos de sus secretarios no respetan al concejo municipal con un informe digno, pues lamentablemente, y se me cae la cara de vergüenza decirles, no lo van a hacer tampoco con ustedes. Pero para eso, desde este micrófono, pues nosotros tenemos lo más importante que es la voz y también para elevar las diferentes denuncias disciplinarias que se puedan acarrear en el caso.

Sumercé ya que lo veo acá, en el anterior control político, cuando usted fungía como secretario también en la dependencia de FOMVIDU, sumercé nos habló de un proyecto muy ambicioso acerca de la gestión de unos recursos a nivel nacional. Yo veo que ese empalme sumercé no se lo dijo a la actual secretaria, eso se quedó en el aire o simplemente no se va a hacer, o simplemente fue para decir voy a quedar bien con el concejo municipal y con la gente que está, porque sumercé acá dijo que iba a gestionar un proyecto de 6.000 millones para no solamente traer nuevos proyectos de vivienda, sino también unas mejoras. Y lo que yo veo es que sumercé no se lo dijo a la nueva secretaria. Me parece lamentable, porque como se lo dije a un secretario hace unos días, no solamente con el mayor respeto, le vieron la cara de estúpidos al concejo municipal y a la ciudadanía también, y pues eso no se hace, señor gerente.

Y yo sí los quiero invitar de verdad, con mucho respeto, a que se pongan en los zapatos de la gente que hoy está acá. Ellos no merecen ser espectadores de esa negligencia y esa inoperancia que ustedes han venido teniendo desde hace ocho meses, porque no vemos una solución real, y es verdad, y me uno a lo que decía

ACTA No. 060	FECHA: 23 DE AGOSTO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 24 de 36

hace unos momentos mi compañero, yo sé que en este momento la posición en la que ustedes están, no los obliga ni siquiera a pensar en tener una vivienda de interés social. Quién no estaría en la comodidad de su casa o de su dependencia, en ese pedestal, como lo llamé hace unos días, que son sus oficinas, porque parece que no trabajan con la gente, sino ahí no salen de esos cubículos, al menos buscaran la solución, pero no la tienen. Pero bajo esa comodidad, teniendo ocho o nueve millones en sus bolsillos, no creo que de verdad fueran tan dolientes de saber lo que vive diariamente la ciudadanía, lo que viven diariamente las madres cabeza de hogar, y de verdad que yo sí los invito a trabajar, obviamente no todo puede ser malo, pero yo sí quiero reiterarles acá, con el mayor respeto, que a mí me están pagando para representar a la ciudadanía, que no tengo los ocho ni los nueve millones en mi bolsillo, y tampoco lo necesito, porque si estuviera en mi calidad de concejal, yo creo que se haría de una mejor manera esa gestión. Honren de verdad ese compromiso que hicieron en el Plan de Desarrollo ‘Duitama Primero’, porque lo que están haciendo es insostenible y es una vergüenza con la ciudadanía. Gracias, señor presidente, por el uso de la palabra”.

El H.C. FERNANDO BAYONA: A la letra expresa:

“Gracias, presidente. Reitero mi saludo a los compañeros concejales, un saludo también cordial y respetuoso a la doctora Johanna, a los secretarios y los funcionarios que nos acompañan en el recinto y a todas las personas que también lo hacen, entre otros, también a los posibles futuros propietarios de Abedules o afectados del proyecto.

A ver, pues digamos, cuando se me ocurrió, cuando me di cuenta de las razones por las cuales era urgente hacer una citación a control político del gerente del Fondo de Vivienda hace varios meses a este recinto, precisamente lo hacía, entre otras cosas, porque me enteré parcialmente de lo que venía sucediendo con el proyecto Abedules, pero además, porque es para mí bastante frustrante que una entidad en cualquier institución pública gaste tantos, tantos recursos sin hacer proyectos, sin concretar soluciones, sin resolver necesidades de las comunidades, y en este caso en el Fondo de Vivienda, porque uno ve que los gastos son inmensos, que son recursos del municipio y realmente no tenemos mucha eficacia, no hay resultados que puedan probar que vale la pena seguir así. Yo por eso creo que valdría la pena mirar a futuro qué se va a hacer con el fondo, porque me parece lamentable.

Sé que ese no es un problema de ahora, es que miren ustedes que el informe de 45 páginas, más los anexos que nos presentó la ingeniería Nini Johanna, hace un recuento de todos los antecedentes del proyecto Abedules y para solo citar un ejemplo, lo que les decía, 23 modificaciones, otros sí, reformas a los contratos y a todo esto desde hace 10 años aproximadamente, son apenas un ejemplo, un reflejo de la gravedad de la situación. Lo siento muchísimo por la gente humilde que ha estado ahí, ilusionada, confiada, que sigue luchando e incluso también de verdad por la constructora, que como lo dije el primer día, fue muy osada en meterse en este proyecto y que seguramente tenía más esperanzas de que esto fuera rápido.

Ahora, en la comisión accidental que se designó en el concejo municipal en la plenaria pasada donde tratamos el tema, hemos venido participando en las diferentes reuniones que se hicieron en FOMVIDU con los diferentes funcionarios y ahí hemos podido encontrar cuáles son los problemas reales que se presentan y por los cuales, a mi juicio, siendo absolutamente responsables, es imposible, sería uno muy osado o muy irresponsable ponerle una fecha para que se inicien las obras o se entreguen las soluciones de vivienda. Son muchas, nada más cuatro dependencias del Municipio tienen que ver, y tres entidades particulares que nada tienen que ver con el municipio, tienen que ver con todo esto. Y claro, de una manera u otra y cuando uno depende de los demás para resolver los problemas y sobre todo problemas relativamente complejos, pues es bastante incierto y uno no puede tampoco asumir la responsabilidad de firmar una fecha para la entrega o para solucionar eso. No lo digo porque quiera, ni más faltaba defender a la administración o a los funcionarios, es porque es apenas lo más sensato posible para poder establecer de alguna manera en el escenario en el que nos encontramos. Yo sinceramente creo que el pesimismo para tiempos mejores, es decir, creo que ha venido trabajando, me alegra por la presencia de la ingeniera NINI JOHANNA, que nada más escuchar a la doctora Constanza de la constructora, la promotora de proyectos estratégicos, nada más escuchar la tranquilidad que le genera el hecho de que la ingeniera NINI JOHANNA esté ahí, todas las actividades, reuniones, acuerdos, avances que han logrado, eso nos debe llenar de esperanza y tranquilidad. No podemos ser tampoco fatalistas y creo que sin poder afirmar una fecha aproximada o definitiva de iniciar las obras o entregar las soluciones, sin embargo, yo creo que vamos mejorando todo el clima de incertidumbre tan pavoroso en el que se encontraban en el pasado los señores y señoras, las familias de los futuros propietarios de ese proyecto Abedules.

Entonces, yo pensaría es que más bien en la comisión accidental, que supongo se debe reafirmar y que debemos seguir trabajando con los demás funcionarios, estaremos muy atentos a hacer el seguimiento y estaba pendiente una reunión para el 30 de agosto, pero ya veremos qué acuerdan y nos citan, no sé si la

ACTA No. 060	FECHA: 23 DE AGOSTO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

37

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 25 de 36

otra semana, para que podamos ver y escuchar y ojalá hacer aportes al avance de todas las soluciones que se requieren para resolver este grave problema. Y sencillamente yo quisiera reafirmar la solicitud del Concejo Municipal para que todos los funcionarios y la administración municipal alleguen y se comprometan al máximo posible a hacer los mejores esfuerzos y desde luego disponer incluso de todos los profesionales y de los recursos para que ojalá este proyecto se resuelva a la mayor brevedad posible y quedamos atentos para las nuevas citaciones. Gracias, presidente”.

EI H.C. ALEXANDER ZAMBRANO, interviene en los siguientes términos:

“Tengo un viaje inaplazable, vamos con el H.C. JOSUÉ CRISTIANO, para Panamá a representar a los concejales del municipio allá, entonces quisiera darle el honor al ingeniero ALEXANDER SERRATO, para que haga las conclusiones por mí, pero, primero que todo quiero decir algo, aquí todo el mundo está juzgando hoy al ingeniero Mariño, y en este momento yo no creo que sea la persona más culpable de lo que está pasando. Ingeniera JOHANNA, sé que sumercé lleva muy poco tiempo, que es una dura tarea, porque realmente lo que decía ahorita el compañero DUVÁN QUESADA, jugar con los sentimientos y con las cosas y con las ilusiones de una familia es muy duro. Lo que decía mi compañero Juan Felipe, estas personas no creo que se ganen ocho o nueve millones, yo sé que es vivir en arriendo, yo sé que es deber plata, yo sé que es tener una ilusión destruida. Entonces, con este orden de ideas, para mí el mayor culpable no es el ingeniero Mariño ni sumercé, para mí el mayor culpable es el secretario de Planeación, el cual se hizo, -discúlpenme la palabra- el bobo, el loco, para poder sacar los permisos para las licencias, no le costaba nada. Más de una vez está acá presente mi compañero Fernando, fuimos hasta la oficina a rogarle, a rogarle para que hicieran una reunión con la constructora, Planeación y la Curaduría, es algo, mire, yo no jugaría nunca con las ilusiones de las demás personas y en este momento, no es por defenderlo, ingeniero Mariño, pero yo sé que sumercé recibe órdenes y primero necesitábamos que planeación nos diera el dato favorable para poder pasar la licencia.

Esto no es un negocio, igual si es un negocio que... yo creo que la constructora lo hace por ganarse \$1, pero ya cuánto tiempo llevan perdidos, con cuánta plata invertida ¿Ustedes creen que esto es justo? Yo creo que ya ni están trabajando por ganar algo, está todo por pérdidas. ¿Qué piensan los usuarios? ¿Qué piensa la gente? De verdad que tengo una gran tristeza con la administración. Pensé o pensaba que la mejor persona o la persona líder tenían que ponerla en planeación, pero no, de nada sirve. El peor, el peor plan de desarrollo de la historia de Duitama, es éste, y gracias al ingeniero SERRATO, no quedó de lo más paupérrimo.

Me da tristeza con mi municipio, me da tristeza con la comunidad, me da tristeza con los empresarios de Duitama. Ingeniera, le pido por favor, con la mano en el corazón, que nos dé una fecha donde le podamos responder a la comunidad; yo hoy no quería, hoy no quería tener este tipo de control político, yo venía hoy a aplaudirlos, porque en la última en la última reunión que tuvimos de seguimiento quedamos de que todo iba a estar solucionado para hoy. Esto es triste y yo sé que lo público todo se demora, pero piensen con el corazón.

Y de verdad que estas metas de este plan de desarrollo son absurdas. Espero que el día martes la comunidad pueda asistir, porque el día lunes tenemos el control político de Planeación y ver qué fue lo que se hizo, en qué se gastó la plata, cuánto invirtieron en ese plan de desarrollo que no sirve para nada, y más de una vez, si uno como concejal no puede pedir un favor, no me imagino a la comunidad. Gracias y les pido disculpas con la mano en corazón”.

EI H.C. DUVÁN QUESADA: Expresa lo siguiente:

“Gracias presidente, pues es unirme a las palabras del compañero Zambrano. Es un sentir de todos y sí que se llega una fecha. Hubo un compañero que dijo que no, que esperábamos más tiempo para solucionar esto, pero yo creo que ya 15 años ha sido el tiempo adecuado. Sí, compañero Zambrano, de verdad, la misma tristeza que usted siente, la siento yo, y jojo! secretario, con lo que le va a decir a mi compañero, porque no vamos a permitir que ninguno de ustedes le falte el respeto a ningún compañero, porque están haciendo una veeduría ciudadana, que quieren trabajar por Duitama y que este problema es de hace 15 años. Entonces tengan cuidado con las palabras que van a tomar eso, yo les pido a ustedes que no recibamos este informe hasta que nos den unas soluciones puntuales o si no va a pasar otro tiempo, se los juro y les apuesto acá, que pasa este año y no hay soluciones y el otro año llegamos con esas mismas mesas técnicas y que tranquilos y tranquilos. Tengan cuidado con lo que ustedes van a decir, porque los compañeros de acá merecen respeto, inclusive mi compañera, la única mujer concejal de Duitama, entonces compañero Zambrano, los respaldo lo que sumercé dijo y en el trabajo que ha hecho como veeduría y a todos mis compañeros, gracias presidente”.

EI H.C. JORGE ELIECER DÍAZ MATEUS, saluda a los presentes y a continuación asevera:

ACTA No. 060	FECHA: 23 DE AGOSTO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

"Para mí, este control político hoy fue el mismo control político que hicimos hace tres meses, los mismos, los mismos charlatanes, las mismas palabras, las mismas bobadas de siempre, ya es hora, ya es hora que ustedes prácticamente que son unos de los líderes que los pusieron como gerentes, que ya es hora que nos den; mire, las mismas personas de siempre aquí que vinieron la vez pasada, pues vinieron más, escuchar lo mismo de hace tres meses, o sea ya es hora que ustedes se pongan las manos en el corazón, que ya estas personas necesitan una vivienda digna. Y yo digo a mí como concejal salgo a las calles y empezarme en preguntas, yo que digo, digo, pero es que ustedes dan duro en los controles políticos, ¿qué hago? Callado, porque dicen 'ustedes son unos charlatanes igual que ellos', a mí me da pena con ustedes, créanlo de corazón. Mire doctora Nini, mire yo soy uno de los líderes de los recicladores de Duitama, recuperadores son 100 familias que, gracias a ellos, creo que salí concejal. La semana pasada me hicieron una reunión 'Jorge, colabórenos con una vivienda digna y yo mirando ahorita este pedacito de Abedules que hace 10, 12 años, doctora, ¿qué respuesta le doy yo a ellos? O sea, me gustaría que sumercé me colaborara con una reunión con ellos; son 400 personas más o menos que viven de ese oficio, ninguna persona de esas tiene una digna como se dice, su casita, me gustaría que sumercé me cobrara y aquí delante de mis compañeros concejales, una reunión con ellos. Muchas gracias presidente".

La H.C. PAULA JANETH CERINZA, saluda al auditorio presentes y señala:

"Bienvenida ingeniera NINI JOHANNA, la verdad es la primera vez que sumercé se encuentra acá en el recinto, le agradezco pues de haber estado presente y pues si podemos ver que conoce del tema. En un principio cuando mis compañeros intervinieron el tema de no Lectura del Informe, era para que nosotros pudiéramos evidenciar que realmente conocen del tema y es que sucedía anteriormente y era que cuando nos venían a dar informes, pues también venían a leernos y pues es muy diferente cuando alguien se apropia del tema como sumercé hoy lo dijo en el presente informe.

Yo creo que más allá de pedir también decencia a los secretarios, pues también, nosotros como corporación creo que tenemos que tener unos parámetros de decencia para podemos dirigirnos a ustedes y a la comunidad. Yo sí voy a hacer varias preguntas. Creo que cada uno va a responderme en su tema que le corresponda. En el primero es que revisando aquí de la intervención que ustedes van a realizar en la carrera 39, bueno evidenciando la intervención que se va a realizar en la carrera 39, donde se va a tener una vía cerrada por un tiempo, quisiera saber qué va a suceder con los residentes que tienen vehículos o parqueaderos y cómo se les va a solventar, porque va a ser un momento, donde ellos no van a tener el paso. En segundo, pues también revisar si alguno de los residentes que viven por ese lado, va a tener algún costo en cuanto a la intervención que van a hacer de la nueva comitiva de EMPODUITAMA, si entiendo que, pues como ustedes mencionaron van a hacer una nueva reposición, sin embargo, quisiera saber si ellos tienen o se les va a generar un costo adicional referente a este espacio. No sé cuál de los tres me pueda responder y es que ahorita nos mencionaron sobre lo de INVIAS, y que las observaciones la tenían uno y el otro. Pero, realmente ya que los encuentro a los tres ¿Quién realmente cuenta con las observaciones de INVIAS y cómo nosotros también podemos observarlas, tanto como la comunidad que las está solicitando, para realmente pues ver cómo se ha venido trabajando y cuáles son las fallas que presentaron?

En cuanto a lo de planeación, nos menciona que se hicieron unas diferentes observaciones a la constructora, y arquitecto Juan Carlos ¿esas observaciones quedaron en acta o solamente ha sido cuestión de comunicarles verbalmente a ellos, con qué fin? Digamos que sumercé hace el salvamento de que se hace estas diferentes observaciones, con el fin de prever un posible suceso, entonces quisiera saber ¿si hay un sustento para que se pueda, digamos, en algún momento que no puedan cumplir, no se les haya advertido desde la administración?

En segundo, yo creo que como acá, nosotros a veces le damos el uso de la palabra a la comunidad y hacen diferentes acusaciones también, pues hoy escucho a la constructora, sin embargo, como bien lo dijo mi compañero Jorge, venimos, venimos de lo mismo de la vez pasada. Y es que es, no un lance la pelota entre administración, sino también lance la pelota de la constructora a ustedes. Ustedes pues hacen algunas observaciones, entonces yo creería que es importante que la constructora a la corporación nos facilite los diferentes informes técnicos y financieros con los que cuentan, pues para que no quede al aire el tema de que, pues ellos están también afectados, sino que también nosotros como corporación tengamos el tiempo para revisarlos y ver realmente qué es lo que está sucediendo. Entonces no sé, si desde la gerencia de FOMVIDU nos puedan facilitar la solicitud de estos informes técnicos y financieros por parte de la constructora para que podamos ver las dos caras de la moneda y comprobar que la versión que nos da la constructora, pues si sea realmente cierta. No estoy colocando en tela de juicio, sin embargo, siempre hay que tener los sustentos para que nosotros lo podamos revisar. Y revisando el tema de que nos mencionan, si quisiera saber ¿Quién paga los intereses o los rendimientos financieros a las personas que han pagado pues y que han invertido en esta,

en este proyecto? Pues, digamos que, revisando la ley de la vivienda, pues dice que se deben pagar unos rendimientos a las personas que han invertido su dinero, entonces quisiera saber quiénes son los responsables de este pago de interés.

Y ya por último yo creo que sería hacer una invitación y es a que trabajen mancomunadamente, no solamente entre ustedes, las dependencias a cargo, sino también con la constructora y la comunidad, porque pues, realmente las versiones en los últimos meses, tampoco ha sido una sola versión y pues realmente pues mencionan que unos tienen una reunión, por un lado, les informan por otro, entonces la invitación es que ustedes hoy, que la ingeniera NINI, que asume esta nueva cartera, pues mantenga y sea la facilitadora de una muy buena comunicación, sin embargo, la constructora bien lo dijo y en el mes y cinco días que sumercé ha estado en esa cartera, se ha avanzado y esperamos que este año se pueda dar resultados, porque realmente sí es triste la situación en que se encuentra en estas familias a la espera de sus viviendas, porque pues, realmente como ellos nos comentaron la vez pasada, y lastimosamente sumercé no los escuchó, esa intranquilidad económica que no gozan todas las personas están afectando a sus hogares y es entendible que ellos hoy con tristeza y decepción se manifiesten, entonces espero que sumercé sea la facilitadora de poder darles una solución. Muchas gracias".

El H.C. JEISON JAVIER CELY, sostiene lo siguiente:

"Gracias señor presidente, y es que, mirando la hora, me gustaría que los gerentes intervinieran, entonces es para que soliciten moción de sesión permanente, porque ya nos acercamos a las tres horas".

El presidente abre a discusión la moción de sesión permanente propuesta por el Honorable concejal Javier Cely.

Aprobada por mayoría.

El H.C. RICARDO RIVERA: Saluda a los asistentes a la sesión y a quienes los siguen a través de las redes sociales. Seguidamente afirma:

"Mire, cuando hablamos de vivienda, hablamos de ..., yo creería que el sueño de la gran mayoría de las personas y específicamente duitamenses, por eso es que se vuelve tan álgido el tema de ser tan responsables con cada una de las situaciones que hacemos. Ingeniera Johanna, gracias por atender nuestra recomendación de que nos explicara con sus palabras después de que empezó de esa manera, se notó que tiene manejo del tema y dominio de la situación actual de Abedules.

Pero sí quiero dejar un precedente y es que hay situaciones que siempre pasan por el tema político, el tema de cambio de secretarios, el tema de cambio de ideologías, el tema de cambio de pronto de compromisos políticos que tengan las personas, y quiero hablar de un conjunto que hace parte de los proyectos que tiene FOMVIDU, que es 'Guadalupe'. Guadalupe es un proyecto de FOMVIDU que está hace 25 años o más, si no estoy mal. Los vecinos del barrio Ciudadela comunal Guadalupe, manifiestan que al principio le ofrecían un súper proyecto en donde les decían que iban a tener vías pavimentadas, en donde les decían que presuntamente, lo digo yo porque era muy joven en esa época, se había ofrecido un salón comunal, unas zonas verdes y demás, pero que a medida que pasan los funcionarios, los gerentes, pues se van lavando las manos y así mismo como está pasando en este momento y que no quisiera que se demorara o se postergara más, llegan al punto en donde ya se cansan y dicen: 'Entrégueme como sea, pero yo necesito mi vivienda, porque estoy cansado de pagar arriendo'. Entonces, en primer lugar, quiero decirle que hoy hay un representante de esa comunidad que soy yo, y que quiero empezar a trabajar mirando desde el inicio. Entonces quisiera dejarle una tarea, ingeniera, o sea, muy amablemente, y es que nos haga llegar los inicios de ese proyecto, cómo estaba formulado, cómo se les ofrecieron específicamente a las personas desde hace 25 años, o si simplemente son meras especulaciones para pues, tener los fundamentos para hablar. Eso lo tomo como referencia, porque no quisiéramos que pase lo mismo con Abedules, que se le ofrezca ciertas condiciones y ciertos proyectos que hacen ilusionar a una persona y que al final va a llegar el momento en que se cansa tanto de pedir, que va a prescindir y va a decir muchas gracias, pues lo que me toque, me toque y ya. Entonces no quisiera que pase eso con ellos, también pasó el hecho en que nos metieron allá en el fondo, en la carrera 48, rodeado de absolutamente ningún otro barrio y con múltiples problemáticas de salud, no hay alcantarillado para unas vías del canal de Narvéez y demás, y que después dijeron: 'no, acá no se puede construir'. Si me hago entender, entonces quisiera que por favor empezáramos a revisar ese tema. Y eso era todo, muchísimas gracias, señor presidente".

La H.C. PAULA CERINZA, interpela para preguntar lo siguiente:

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 28 de 36

“Señor presidente, para preguntar, y es que si desconozco ¿Si este proyecto cuenta con alguna interventoría o realmente la comunicación es directamente con ustedes? porque si llega a haber una interventoría tendríamos unos informes que revisar. Esa es la pregunta”.

El H.C. JORGE LUIS MONTAÑEZ, saluda a los presentes y a la letra dice:

“Miren, de verdad me asiste profunda tristeza con lo que viene sucediendo hace unos minutos, ingeniero Mariño, cuando el ciudadano se expresó de esa manera enérgica, usted se sonrojó y es natural. Quiero decirle una cosa, a usted, seguramente por su trabajo se sonroja por lo de Abedules y por lo que tiene que ver con el fondo de vivienda, yo quiero decirle que yo me sonrojo todos los días, porque más de 100.000 duitamenses en las calles, en redes, al teléfono, nos instan y nos hacen esas peticiones, a veces no así de enérgicas, sino a veces grotescas también, porque tienen toda la razón del desgobierno que vive la ciudad de Duitama, hoy. Entonces digo que lo entiendo, porque usted se enoja porque un ciudadano se lo dice. A mí a diario me instan a que haga aquí cualquier cosa, lo que sea, y mi herramienta es el control político. Por eso, pues muchas veces ustedes lo ven beligerante, pero yo sólo transmito las voces de la comunidad, de la ciudad.

Ingeniera, bueno, yo perfectamente entiendo que sumercé acaba o hace muy poco tiempo empieza a dirigir esta cartera. ¿Qué vemos? Que el plan de desarrollo no hay ningún avance. No lo hay. Hay buenas intenciones. No lo hay. Además de que las metas son muy bajas. Hablamos de las unidades sanitarias. Bueno, sumercé ya dice que quiere aumentar en siete unidades más; bueno, maravilloso, pero ya es hora de empezar a hacerlo. Nos habla del convenio, yo creo que es el mismo convenio que es con el Ministerio de Vivienda, que dice que inscribieron a las juntas de acción comunal, es necesario que identifiquemos ¿cuáles fueron los usuarios, ¿quiénes van a ser beneficiados, ¿qué más se necesita? La parte rural del municipio aqueja especialmente soluciones de vivienda o mejoramiento de vivienda, entonces es urgente que le demos trámite, no esperemos a que nos digan: ‘No radicarón, están a destiempo’, y nuevamente la ciudad de Duitama sin soluciones de vivienda. ¿Qué pasa con el predio de la SAE? ¿Ya adelantaron lo concerniente a los servicios públicos? el que donó la SAE ¿Qué se ha hecho con respecto a esto? Ingeniera, yo aplaudo que llegue alguien que sabe de vivienda a esa cartera, al Fondo, pero no puede ser excusa su reciente aparición en ésta, para decir que no se ha hecho nada.

Y tengo que referirme, afortunadamente está aquí el exgerente del fondo, cuando se le pidió al COMFIS, por allá hace unos meses, \$300 millones más de adición, que se los quitaron a la Secretaría de Gobierno y era para el mejoramiento de computadores y todo este tema técnico de la secretaría. ¿Y por qué sucedió esto? Porque sumercé se comprometió a sacar una cantidad de cosas el 1º de enero que no han salido, que no salieron, y hay muchos contratos. Se gastó la plata, la de un año la gastó en seis meses. Es triste, y su soberbia, bueno ... Yo transmito lo que la comunidad dice y así venimos diciéndole una cantidad de situaciones a la ciudad y hoy de manera respetuosa voy a hacer lo que dicen coloquialmente. Mire, la lengua es el azote del ... porque usted aquí vino, culpó a EMPODUITAMA, dijo una ... Presidente, no hablo más, porque el ingeniero se molesta, porque le digo la verdad y me retiro del recinto.

Ingeniero, y tenga la gallardía de ser berraco, y responderle a la ciudad, así como yo le respondo a usted, usted me está instando a mí, ingeniero, su ineptitud y su falta de trabajo y de compromiso es la que tiene a esta gente de Abedules así, porque lo que está pasando, diciéndole mentiras con lo que se radica o no en INVIAS, con lo que se hace o no se hace, no es un tubito como lo manifiesta la construcción y la comunidad. Si no le gusta ingeniero que le hagan control, renuncie, porque yo no lo voy a hacer. Y si usted dura cuatro años acá, cuatro años me va a ver en la misma posición, porque por eso la comunidad me elige. Discúlpennme, presidente, me retiro, porque si el señor no le gusta que le hagan control y le pido no me responda nada, haré lo propio con derechos de petición y con los audios que existen en el concejo municipal. Desafortunadamente sacaron a alguien que tenía medio conocimiento en EMPODUITAMA y entra usted, ojalá no haga lo mismo con el dinero de los duitamenses de la ciudad, de la empresa en EMPODUITAMA. Gracias, presidente”.

El H.C. ALEXANDER SERRATO: Argumenta lo siguiente:

“Bueno presidente, muchas gracias. Yo creo que hoy en este control a FOMVIDU hay que contarle a la ciudadanía que lo que estamos viendo hoy acá es el resultado de un tema estructural que tiene esta administración y que nosotros no podemos quedarnos cortos en estar viendo puntualmente solo esta sectorial, este Fondo, porque ya hemos tenido en estas dos semanas más de ocho o nueve controles políticos, y ya hay que decirle a la ciudad qué vamos concluyendo de la realidad de esta administración.

Y de las primeras cosas que hoy vamos concluyendo y que de pronto la ingeniera no llegó o no alcanzó hasta presentar esa parte, comienza por la ejecución presupuestal de esta administración, donde esta es una administración que se ha dedicado a seguir el ejemplo de la nación, a vivir sabroso. Esta es una administración que lo único que ha podido ejecutar presupuestalmente en estos ocho meses es el presupuesto de Culturama, a quien le han tenido que hacer varios traslados adicionales, para que puedan dedicarse a vivir sabroso, a

ACTA No. 060	FECHA: 23 DE AGOSTO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 29 de 36

pasársela de fiesta en fiesta, pero que hoy nuevamente lamentamos que no haya venido la secretaria de Hacienda, porque de lo que deducimos de ese informe, es que las carteras importantes, como en este caso la cartera de vivienda de más de 10.800 millones que tiene asignación presupuestal, no alcanza a ejecutar hoy \$800 millones en ocho meses.

Las carteras que hoy demandan la ciudad de inversión en infraestructura y en seguridad, no alcanzan el 30% de ejecución en ocho meses, y si nos vamos acá a FOMVIDU, usted nos envía un anexo donde dice: 'Presupuesto para gastos e inversiones, \$4.607 millones, de los cuales apenas han pedido disponibilidad de \$430 millones, pues ahí está el problema. Este es un problema estructural de una administración que por falta de experiencia no ejecuta, y si no ejecutan, si no activan la inversión pública, pues mucho menos van a llegar a darle soluciones a la problemática que tiene la ciudad. Y de los 430 millones han realizado pagos por 361 millones. Y, ahora bien, vámonos más allá, ¿Y en qué se han gastado los 361 millones? Yo quisiera Ingeniera, si usted quiere hacer la exposición de su ejecución presupuestal ahorita, que la hiciera, pero les digo en qué, porque continúan viviendo sabroso; en nómina, en contratar una cantidad de profesionales que hoy no sabemos para qué. Si queda claro en este informe que en las metas que, aunque son básicas del Fondo de Vivienda, no han comenzado a cumplir ninguna, porque no hay hoy un solo resultado de este Fondo para la ciudad, no han entregado un solo mejoramiento de vivienda, no hay un proyecto nuevo de vivienda, no han podido avanzar con los dos proyectos que estaban en curso desde hace muchos años, no hay un solo resultado de este Fondo para la ciudad.

Pero les recuerdo que ayer vimos en el control de la Secretaría General que han contratado 344 personas y en siete meses se gastaron \$14.100 millones, porque es una administración que vino a pagar favores políticos y no vino a traer gente que realmente se comprometa con trabajar por el PRO de esta ciudad. Entonces, vamos a seguir viviendo sabroso o vamos a tomar decisiones en este concejo que lleven realmente a cambios estructurales que le permitan a esta ciudad avanzar, progresar, desarrollarse, modernizarse y generarle a las personas una mejor calidad de vida, un bienestar para la gente, que es finalmente el fin de nosotros los que hacemos política y queremos estar al servicio de la comunidad.

Dos temas: Abedules y Guadalupe, yo creo que ya todo está dicho acá. Lo primero es, que yo considero y quiero pedirle el apoyo al concejo municipal, que inviten, que citen, porque me dicen que no podemos hacerle el control político de entrada de alcalde, pero ya es hora de que venga el alcalde de esta ciudad y sea el alcalde el que ponga la cara y le dé una fecha a Abedules y a Guadalupe, porque lamentablemente hoy, y lo digo con mucho respeto, pero con mucha firmeza, no podemos seguir confiando en los secretarios. Yo no me imagino la explicación de un alcalde acá, diciendo: 'Es que mi secretario le dijo al otro, que el otro le dijo, que el otro no le dijo'. No, aquí ya no más cuentos, que venga el alcalde y le diga a la ciudad, cuándo entrega los proyectos de vivienda que vienen atrasados, y a ustedes constructora y ciudadanos, mil disculpas. No es cierto lo que dijo tampoco la constructora, que nosotros la vez pasada los atacamos diciéndoles que cómo construían si no había redes, no es cierto. Aquí este concejo desde el principio siempre ha estado para apoyar a la ciudadanía y para ayudarle a la constructora a resolver los problemas estructurales de las áreas de cesión del alcantarillado, del documento fiduciario y de las licencias, del cual tuvimos conocimiento tan sólo hace cinco meses; que internamente no avancen los compromisos, es diferente, porque estamos al frente de una administración que no tiene esa experiencia y esa capacidad para avanzar.

Entonces, en esos proyectos hoy mi solicitud es que, venga el alcalde ya a colocar la cara, porque no vamos a seguir confiando ni creyendo en sus secretarios. Y finalmente, chévere que llegue una persona técnica al Fondo, pero yo considero que sí debe llegar una persona que también tenga la suficiente experiencia gerencial, porque el Fondo de vivienda obrera de Duitama, es un Fondo que a hoy no tiene la capacidad de autosostenerse y que es un Fondo que históricamente viene desangrando el erario del municipio de Duitama, y si no contamos con un gerente que tenga visión de largo plazo, que entienda que aquí tenemos que concentrar los esfuerzos no en pagar nóminas políticas, sino en contratar verdaderos expertos que generen proyectos para poder conseguir los recursos del Estado y volver este Fondo en una entidad autosostenible, es mejor ir pensando en liquidar este Fondo por parte de la administración municipal.

Entonces, aquí su reto, ingeniera, inmediato es poder sacar estos proyectos adelante, es cambiar los resultados o los no resultados que hoy nada que entregan, pero su gran reto es darle viabilidad financiera a este Fondo de vivienda con grandes proyectos que le apunten al desarrollo de Duitama y no seguir enfrascados en solucionar dos proyectos que vienen desde hace diez años, eso es lo mínimo, nos ha quedado grande, pero es lo mínimo que usted debe hacer hoy, pero si no trae una visión gerencial de autosostenibilidad, de crecimiento, de progreso, de desarrollo para la ciudad, este Fondo está llamado a desaparecer de esta administración. Muchas gracias".

El presidente de la Corporación, H.C. JULIÁN GÓMEZ, dice que de esta manera se concluye el debate de este cuestionario. Cede el uso de la palabra a la directora de FOMVIDU.

ACTA No. 060	FECHA: 23 DE AGOSTO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 30 de 36

La ingeniera NINI JOHANNA, se dirige a la plenaria y demás presentes en el recinto del Concejo, en los siguientes términos:

"Bueno, a todos muchísimas gracias por sus apreciaciones y los comentarios generados de la misma. Primero, en cuanto al plan de desarrollo que se planteó inicialmente, que les comenté que se iban a generar las cinco unidades sanitarias y los veinte mejoramientos de vivienda, ya se han adelantado visitas a varias veredas en las cuales se han identificado ya veinte predios, en los cuales ya se están levantando planimetrías y presupuestos para las mismas. Se va a seguir adelantando, nosotros tenemos una meta para hacer la presentación de la licitación pública, para hacer estas obras en el mes de septiembre, si todo se nos da, vamos a hacerlo y vamos a seguir trabajando para que esto se dé, tanto para el numeral, como les dije, de las viviendas y para las unidades sanitarias.

De igual manera, también dentro del plan de desarrollo está expedito la asistencia técnica de unos profesionales, de esto tengo que señalar que se ha venido adelantando gestiones por parte del Fondo con ASOJUNTAS, para hacer un convenio por medio del cual se generen unos mejoramientos de vivienda que puedan ser para la comunidad en general. Para esto, nosotros como Fondo somos los que vamos a prestar la asistencia técnica para la verificación y la supervisión de las obras que se piensan realizar. Este convenio se citó y se materializó en la página del ministerio el pasado 1º de abril, en donde nosotros por medio de ASOJUNTAS se hizo la presentación. ASOJUNTAS hace 15 días recibió un correo en el cual mencionaban que iban a estar dentro de estos beneficios, pero no nos han enviado ni la cantidad de las personas que van a ser beneficiadas, ni tampoco el presupuesto que se va a tener. Se presentaron 300 personas beneficiarias y con mucho gusto les haré llegar como solicitaron, el listado de cada una de ellas; una vez nosotros ya tengamos por parte de ASOJUNTAS y del Ministerio de Vivienda la claridad de ¿cuántas viviendas nos van a generar? vamos a generar el convenio y se va a contratar las personas que van a estar al tanto de estas ejecuciones y se van a hacer en sectores rurales, en veredas de Avendaños, San José Alto, la Parroquia y Siratá, que son las veredas que se presentaron de los 300 beneficiarios que se pasaron como propuesta al ministerio. Eso por parte de ASOJUNTAS para los nuevos proyectos de mejoramiento.

En cuanto a proyectos nuevos, como bien lo dijo el doctor Serrato, nosotros como Fondo, lastimosamente en este momento no tenemos la injerencia de poder generar nuevos proyectos, teniendo en cuenta que el Fondo no es autosostenible, no hay dinero para poder adquirir nuevos predios, ni para poder ejecutar con dineros propios proyectos. Sin embargo, se está estudiando la posibilidad de hacer un cambio al interior del fondo y ustedes lo pueden identificar en el punto número 10, en donde les comento que se está trabajando en la posibilidad de reestructurar el Fondo para modificar los estatutos que nos permitan tener capacidad financiera, por medio de dos actividades que nos pasaría por medio de planeación unos dineros, para no solamente adquirir predios, sino también poder ejecutar viviendas nuevas, porque el Fondo en este momento no tiene dinero para ejecución de viviendas nuevas; únicamente se ha venido trabajando por medio de mejoramientos de vivienda, de subsidios que nos han allegado, más no de dineros que haya poseído el Fondo.

Entonces se va a seguir trabajando y se va a presentar un Proyecto al Honorable Concejo, para que lo estudie, si es posible la reestructuración del Fondo y estas nuevas funciones que adquiriríamos con el fin de tener más capacidad y más amplitud para poder generar proyectos propios de vivienda que nos permitan ejecutar y darle a la comunidad estos beneficios.

Ahora bien, con respecto al proyecto de Abedules, se los comenté también, de igual manera, hemos venido trabajando mancomunadamente con la constructora y con los secretarios de infraestructura, planeación y EMPODUTAMA, para que se adelante el permiso con INVIAS. Si bien también les indiqué que no es necesario para dar continuidad al convenio, la idea es que una vez tengamos las licencias de construcción y según información de curaduría, nos las estarían allegando a más tardar en 15 días. Yo apenas salga de acá, me voy a ir hasta la curaduría, voy a preguntar fechas exactas para poderles dar a ustedes ese panorama exacto de fechas con las cuales podamos irnos y con esas fechas, nosotros podamos definir con la fiducia, cuánto tardarían ellos en revisar el documento final y de esta manera constituir el encargo fiduciario.

Este encargo fiduciario, como ustedes bien lo saben, es un encargo que va a recaudar los dineros de los beneficiarios. Por esta razón, la fiducia requiere del perito que va a ir a hacer el avalúo comercial de las viviendas que ya están construidas. Y así como lo dijo la concejala Paula, se requiere del análisis financiero. Tanto la fiducia como la constructora ya tienen el estado financiero de los dineros recaudados en la primera fase de las 29 viviendas que ya fueron construidas, y es la fiducia la garante por medio del perito, quien va a verificar que la plata que ya se recaudó está en las viviendas construidas. Sin embargo, también se los mencioné, la fiducia fue un encargo que quedó por medio de convenio y se creó desde el principio del mismo. No obstante, a ello, este encargo nunca fue usado únicamente se usó con los 500 millones con los cuales contaba el Fondo y que durante el tiempo que se mantuvo la fiducia con estos 500 millones, generó \$195 millones adicionales que también están dentro del informe, si ustedes pueden apreciarlo. Estos \$695 millones, el año pasado a finales del mes de octubre, -si no estoy mal- se le enviaron a la constructora para poder iniciar

ACTA No. 060	FECHA: 23 DE AGOSTO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

las actividades de urbanismo al interior de la primera etapa. Sin embargo, la misma fiducia, para iniciar el encargo fiduciario, solicitó que únicamente la constructora tiene que dar un informe detallado de las actividades de urbanismo que ya se realizaron en esta primera etapa y el encargo fiduciario va a recaudar nuevamente los dineros que no fueron usados, y de ahí partimos de ceros, tanto con ese dinero que ellos tienen que hacer la devolución como de los nuevos beneficiarios con los dineros que ellos van a empezar a recaudar y de esta manera ellos van a ser los garantes financieros de que tanto la constructora como FOMVIDU sean los que están ejecutando y se verifique con cifras, con actas y con informes que lo que se está generando a pro, sea tal cual como se mencionó y se está dejando dentro del encargo fiduciario.

Si estoy de la mano, como sumercé lo dijo doctor Alexander, de la comunidad y durante el tiempo que llevo, personas que están aquí en este recinto saben y han estado en mi oficina y he hablado con ellos y les he planteado el panorama global de lo que se ha venido presentando. Soy también madre cabeza de familia y sé lo que se siente ser vulnerado y mi trabajo aquí es ayudar a la gente y por la gente y eso es lo que estoy haciendo y lo voy a seguir haciendo, porque me comprometí desde que recibí este cargo, a que las viviendas se tienen que ejecutar tanto para el proyecto de Abedules como para el proyecto de Guadalupe.

Por otra parte, también una vez nosotros tengamos ya la consecución de la fiducia, armaremos un cronograma de actividades, también les mencioné, vamos a tener una segunda etapa y una tercera etapa; si bien, cada una de las etapas va a tardar 18 meses, estos meses pueden ser traslapados en el tiempo de acuerdo a las actividades y según el dinero que se adquiera por parte de la fiducia, previo actas de ejecución. Nosotros no podemos dar un tentativo de que vamos a ejecutar las 200, los 200 apartamentos y las 21 casas ya, hasta que no se tenga dinero dentro del encargo fiduciario y se vayan generando las actas que requieren ellos para verificar la ejecución de cada una de las fases del proyecto.

Entonces es una tranquilidad tener la fiducia, porque la fiducia es garante de que el dinero y la obra se ejecute conforme a lo que se estableció en el convenio. No me estoy excusando en temas de que, si recibí o no recibí, desde el día que me posesioné empecé a trabajar y no solamente en los proyectos de ejecución, sino en la cartera que está pendiente por cobrar de las liquidaciones que no se han generado durante el tiempo que lleva el Fondo y que tienen dinero para poder inyectarle y de esta manera que el Fondo tenga dinero. Es cierto, el Fondo no es autosostenible y no es en el primer Fondo que trabajo, pero sí es el primero que no tiene dinero para sostenerse y mi tarea está en que si se pueden cambiar los estatutos y si se puede adquirir el dinero para que nosotros podamos ejecutar proyectos, seamos autosostenibles por medio de la supervisión y la dirección integral que debemos hacer como profesionales. Entonces seguiré trabajando, porque mi fin es volver autosostenible el Fondo.

De otra forma, para el proyecto de Guadalupe, quiero indicarles que, si bien nosotros de igual manera hemos estado en mesas de trabajo con el representante legal y el director del Proyecto, sí señora, a su pregunta, sí tiene supervisor, tiene una interventoría. Sí, es una interventora y con mucho gusto le allegaré los informes que ellos nos han enviado, para que usted lo revise. Sí cuenta con una interventoría y yo ya visité ambos proyectos, fui, hice las intervenciones necesarias, hice los comentarios necesarios en el proyecto constructivo, en los documentos administrativos se les ha ido pidiendo información. Sin embargo, el proyecto de acuerdo a la ejecución ya presenta un atraso, yo soy de las personas que, si el atraso supera el 10 o el 12%, inmediatamente se inicia un proceso jurídico en donde se apliquen las pólizas de cumplimiento y donde se le dé garantía tanto al proyecto como a la comunidad de que esto sí se va a realizar, porque no podemos dejar que se pase el tiempo, que se nos vengzan las pólizas y que se nos presenten problemas que a futuro son ya dificultosos para poderle dar la liquidación a los proyectos. Entonces, de igual manera, la próxima semana tengo una nueva mesa de trabajo con los representantes de Guadalupe, para ver qué han adelantado de lo que se les solicitó y si no, adelantar el debido proceso.

Sí señor, las casas, el propósito ya entregar las 29 y empezar con la construcción de las 21 faltantes. Ese es nuestro propósito para este año”.

El H.C. SERRATO, pregunta ¿Las 21 faltantes, el compromiso es iniciar la construcción este año o construirlas este año?

Solicita al presidente el mensaje que le queda a la comunidad, le pide el favor que lo concluya.

El presidente, H.C. JULIÁN GÓMEZ, refuta que tiene diez minutos y ella es la misma que dice que no, entonces ese el mensaje de conclusión que queda, lo que ella está concluyendo.

El H.C. ALEXANDER SERRATO, reitera su pregunta para que la comunidad sepa si hay casas o no hay casas. Dice que lo que él quiere que la comunidad sepa es eso, si hay casas o no hay casas. Porque hay (29) casas construidas y no está lo del INVIAS, entonces ¿cuál es la diferencia? ¿por qué no arrancan ya? Lo de INVIAS hay que hacerlo.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 32 de 36

La titular de FOMVIDU, afirma, que claro que sí, lo de INVIAS hay que hacerlo. Reitera que las casas ya están, y como lo indicaron, la red interna está, únicamente falta el colector definitivo para desaguar en la parte fuera, las (29) se pueden entregar, pero no se pueden garantizar las (50) por la cantidad de residuo que se va a generar; la capacidad que se tiene en este momento esa red, no alcanzaría las (50) viviendas, para las (29) temporalmente si les alcanzaría, pero no para conectar las (50).

El H.C. SERRATO, retoma la palabra, dice que una de las conclusiones de las sesiones anteriores, era que no alcanzaba para las (29), que habían hecho unas pruebas, y que se había rebotado, y que no alcanzaba, hoy les dicen que sí alcanza, y por eso van a entregar las (29). Porque su teoría es que si las (29) necesitan el colector, pues arrancar las (21) vayan avanzando, para de pronto poderlas entregar este año, porque el colector tiene que salir. Si entregan un buen diseño y todos los documentos normativos, tienen que salir, pero el mensaje que necesita la comunidad es saber ¿cuándo tienen sus casas? bueno decirles, las (29) se les entregan el otro mes, las (21) arrancan este año y se les entregan en marzo o en abril, eso es lo que la comunidad quiere saber, sobre todo las (50) porque ya dieron la plata, y las otras (21) ya dieron plata también, entonces qué hace la plata la gente ahí, ese es el tema.

La directora de FOMVIDU, le responde textualmente, al H.C. SERRATO:

"Claro señor concejal, y como se lo indique, el encargo fiduciario es el garante y precisamente por eso, desde que se creó el convenio se citó que tenía que ser por medio de encargo fiduciario. Este encargo fiduciario no solamente va a revisar ese dinero, sino que lo va a entregar en la medida de la ejecución. Este encargo, no recuerdo quién fue el que mencionó el tema de los rendimientos financieros. Si bien, se generan rendimientos financieros, es la fiducia la garante de verificar que esos rendimientos se utilicen en obras que tengan que ver con la ejecución del proyecto. Estos rendimientos no son devueltos a las personas que han generado esa fiducia, eso sí que quede claridad, los rendimientos no se les regresan a los usuarios, los rendimientos son vigilados por la fiducia y se reinvierten en obras y en ejecución de proyecto. Así es"

La H.C. PAULA CERINZA, solicita que sean garantistas, como la Corporación a los otros secretarios se les hizo la invitación, se les mencionó y se les hizo unas preguntas. Sí solicita que por favor se le regale al menos cinco minutos a cada uno, para que por favor les responda las diferentes intervenciones.

El presidente le aclara a la H.C. PAULA, que ellos no vienen a control político, ella es la que tiene que responder, ella es el control político, ellos son invitados. No les voy a dar el uso de la palabra.

El presidente da por concluido el punto de Control Político a la oficina de FOMVIDU, a la ingeniera NINI JOHANNA. Entonces, de esta manera da por concluido este punto del orden del día y se procede con el siguiente punto. Observa que, si para la comunidad quedan inconclusas, por reglamento este es el uso que se tiene del tiempo, si quedan inconclusas pueden hablar con la titular de FOMVIDU, o si no se tiene el mensaje de la administración, es que no está funcionando como debe.

8°. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

Por secretaría se informa que no hay correspondencia radicada.

9°. PROPOSICIONES

El presidente pregunta si hay proposiciones escritas.

Por secretaría se informa que no hay proposiciones escritas.

El presidente abre el punto de Proposiciones.

El H.C. WILLIAM FLECHAS, propone lo siguiente:

"Gracias señor presidente, es que quiero elevar la proposición para que, en el calendario de la semana entrante, en el espacio que se crea conveniente, se cite a la oficina de las TIC'S para poder invitar a los historiadores y a todas las personas de Duitama, interesadas en enterarse de qué fue lo que pasó con la marca Duitama que se está utilizando el día de hoy y que la explicación se dio al seno de una sesión, donde no se tenían citados y pues indudablemente hay un disgusto general en la comunidad. Me gustaría que se establezca una sesión específica para el evento y que se pueda invitar a todas las personas que quieran, es decir, enterarse de primera mano por parte de la administración. Muchas gracias".

ACTA No. 060	FECHA: 23 DE AGOSTO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

El presidente abre a discusión la proposición presentada por el H.C. WILLIAM FLECHAS.

Interviene el H.C. FERNANDO BAYONA, quien precisa lo siguiente:

"Gracias presidente. A ver, me parece muy pertinente lo que plantea o propone el honorable concejal WILLIAM FLECHAS, pero me queda una preocupación gigante y es que tenemos pendiente retomar el control político del gerente del Instituto de Cultura y Bellas Artes de Duitama, -Culturama-, el control político de la Secretaría de Hacienda y otros funcionarios, otras dependencias. Lo cual me hace pensar que, si me permite, con todo respeto, honorable concejal, le pediría que esa proposición pertinente, repito, la tome en la mesa directiva para que de acuerdo al cronograma que se vaya a fijar de sesiones, entonces se incluya, pero que no se deje tampoco por fuera el control político de estos funcionarios que están pendientes. Gracias, presidente".

El presidente manifiesta que claro que sí, bueno, la discusión es acerca de esa proposición, pero para aclararla dentro de esto, nosotros por solicitud del H.C. WILLIAM FLECHAS, también se hizo la proposición de aplazar el control político, nosotros podemos usarlo en cualquier momento, pero eso es parte también de la bancada citante, o sea, la bancada del partido liberal, que ellos tomen la decisión para cuándo, o sea, que ellos estén pendientes de cuándo se va a hacer la citación de nuevo para Culturama.

Me nombró también la Secretaría de Hacienda, Culturama y la Secretaría de Hacienda, pues hasta el día de hoy ella tiene para enviar su incapacidad, si pasa el día de hoy, pues ya nosotros tomaremos decisiones, son dos días por reglamento, entonces esas están sujetas a condiciones.

La H.C. PAULA YANETH CERINZA, solicita que no se ponga a discusión la proposición, sino que facultad de la mesa directiva, teniendo en cuenta que se tienen cinco controles pendientes, entre ellos está Culturama, Secretaría de Tránsito, Integración Social, Secretaría de Planeación y en EMPODUITAMA, eso quiere decir que ya se tienen copados los días de sesiones ordinarias. Opina que si lo consideran se pueden hacer unas sesiones extraordinarias para ese tema o venir ad honorem como se puede hacer con esa intervención.

El presidente le recuerda a la H.C. PAULA YANETH, que las sesiones extraordinarias son exclusivamente para los proyectos de acuerdo, se puede hacer una sesión de ésta en un fin de semana, puede ser hasta el día de mañana, la otra semana, el sábado o el domingo, por eso lo está sometiendo a proposición.

Señala que está abierta discusión la proposición del H.C. WILLIAM FLECHAS GÓMEZ.

El H.C. GUILLERMO REYES: Expresa lo siguiente:

"Gracias, presidente. Pues si bien es cierto que, es importante que la comunidad y las personas de Duitama sepan cómo fue lo del manual de imagen del municipio, creo que no es para gastarlo en una de las sesiones que tenemos, hacerlo dentro de ordinarias ni extraordinarias, sino que sea más bien la administración quien invite a ellos y les haga la socialización de lo mismo, porque es que no es nuestra responsabilidad socializarlo, nosotros no lo aprobamos, ni nada, eso fue por MIPG, entonces que sea la administración quien lo socialice y le explique a la comunidad qué fue lo que hizo".

El presidente responde: "Listo, perfecto, está bien, sigue abierta discusión".

El H.C. ALEXANDER SERRATO: Expresa lo siguiente:

"Sí, presidente, yo creo que en el sentido de lo que expone GUILLERMO, porque es que algunas personas de la comunidad ... mire, me envían un mensaje y me dicen ¿Cuándo programaron la sesión? ¿Cuántos historiadores intervinieron? ¿La comunidad asistió? ¿ustedes ya aprobaron lo que expusieron? ¿Se consultó la Real Academia? ¿las universidades asistieron? ¿Cuántas personas de muchos años de historia en la ciudad intervinieron? Perdónenme, yo creo que lo que hay que aclararle a la comunidad es primero que, el Concejo no ha aprobado absolutamente, absolutamente nada respecto a los símbolos de la ciudad, ningún cambio y que la alcaldía, ellos han tomado la terminación de aprobar un manual de imagen.

Entonces yo quiero que ustedes, más bien le solicite a la alcaldía a que esto que acabamos de decir acá, sean ellos los que hagan la citación a todas las partes interesadas para que les expongan lo que nos expusieron a nosotros y le resuelvan las inquietudes a la comunidad, porque estamos terminando nosotros en asumir una sesión invitando a unas personas para hablar de un tema que nosotros no hemos aprobado y que no lo vamos a aprobar, porque no pasó por acá, aquí nos lo contaron, pero fue la administración la que unilateralmente tomó la decisión, entonces que asuman la responsabilidad y sean la administración la que invite. Ahora, a las personas que nos escriben, están solicitando, pásenos acá también el listado a la alcaldía de todas estas personas que consideran deben estar presentes para que la alcaldía envíe las invitaciones oficiales también,

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 34 de 36

porque lo decimos, pero realmente usted presidente está metido en una responsabilidad de algo que el Concejo no ha aprobado, ni está en discusión del Concejo Municipal”.

El presidente le dice al H.C. WILLIAM FLECHAS, que de acuerdo a toda la discusión que se genera a raíz de la proposición, le concede el uso de la palabra, para que tome la decisión.

El H.C. WILLIAM FLECHAS, se pronuncia al respecto en los siguientes términos:

“Bueno señor presidente, yo había presentado una proposición basada solamente en una cosa, en el control político que se le hizo a la oficina de las TIC’S, se estableció un compromiso del Concejo con esa cartera y pedida por el mismo director de la oficina de las TIC’S, para que se destinara una sola sesión a fin que la comunidad pudiese asistir y todos quienes estuvieran interesados en enterarse que era lo que había pasado con el manual de imagen de la institucionalidad de la ciudad de Duitama. Pero recordemos que en una sesión anterior se quiso por una moción meter un relleno ese punto y no tuvo carácter vinculante, porque sencillamente la persona que hizo la moción no tenía conocimiento que el orden del día no se podía modificar así, sin embargo, fue votada, yo la voté negativo, dejo la claridad, pero aun así, atendiendo a que hoy hay razón en las motivaciones de mis compañeros en que estamos colgados con el control político de las demás secretarías, lo único que le solicito al señor presidente es que se tenga en cuenta que esa sesión sí está pendiente, porque fue solicitada por la misma cartera al seno de la corporación y tiene carácter vinculante.

Por lo tanto, yo retiro mi proposición el día de hoy, pero dejo claro que esa sesión está pendiente. Muchas gracias”.

El presidente señala que queda retirada la proposición y va a hacer un comentario en el punto de asuntos varios para tratar de solucionar el tema y si de pronto todos están de acuerdo.

Propone a la plenaria según la proposición del H.C. WILLIAM FLECHAS, y como sí debidamente tienen controles políticos atrasados, porque no han venido los secretarios por distintas causas, entonces propongo que se lleve a cabo una sesión no paga un día sábado, si es un compromiso o en las sesiones de noviembre, pero si está el afán de la comunidad y del concejo también por escuchar éste para para fomentarlo ante toda la comunidad, pues que sea una sesión no paga un día sábado. Si tienen copados y el presupuesto de este mes fue para (17) sesiones y ya las tienen completas, pues entonces que sea una sesión ad honorem o si no hasta el mes de noviembre, pues ahí sí es decisión de todos.

El H.C. ALEXANDER SERRATO, solicita que se le aclare una cosa. Entonces la sesión que tuvieron hace dos días, donde vino Juan Carlos y el secretario de las TIC’S y expuso todo el manual ¿Qué era?

El presidente dice que esa era de control político, pero como el H.C. SERRATO, lo está diciendo, para invitar y poder que toda la gente tenga el derecho a venir y exponer, pues invitarlos, por esa causa lo hace, para que todos tengan la invitación, pero si no, pues no hay problema, también es un compromiso de la administración y que sea un invitado el concejo municipal.

El H.C. ALEXANDER SERRATO, recomienda que el presidente dirija un oficio a la administración, y les pida a las personas que están escribiendo los nombres de todos los que consideran deben intervenir y le pide a la administración socializar en una reunión con ellos. La administración lo puede hacer aquí en el concejo municipal, lo puede hacer en la cámara de comercio, lo puede hacer donde la administración considere, pero el concejo debe liderar que la administración les haga la respectiva socialización a todas las personas interesadas.

Asume la presidencia de la sesión, el H.C. FERNANDO BAYONA, quien cede el uso de la palabra a la H.C. PAULA CERINZA, quien a su vez sostiene lo siguiente:

Es para dar claridad que la anterior sesión, cuando se le dio el uso de la palabra al profesional Juan Carlos, y para dar claridad lo que se hizo desde la Corporación, fue aceptar una invitación que hizo el secretario las TIC’S, bien, como lo dijo el ingeniero SERRATO, lo que sí se debe hacer desde la corporación, -los concejales ya la aceptaron y se tuvo- lo que sí tienen que hacer es responsabilizar a la administración, para que sean ellos quienes hagan la convocatoria con las personas que están pendientes sobre el tema y asimismo que les hagan la invitación como corporación, porque el concejo ya cumplió en abrirles el espacio en una sesión.

El H.C. JULIÁN GÓMEZ, expresa que está de acuerdo con el compañero SERRATO y con la compañera PAULA, por lo tanto, desiste de su proposición, y que sean los concejales los responsables de liderar esta convocatoria para que se haga la socialización de este manual de identidad.

El presidente cierra el punto de Proposiciones.

ACTA No. 060	FECHA: 23 DE AGOSTO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

10.º ASUNTOS VARIOS.

El presidente concede el uso de la palabra al H.C. JUAN FELIPE MEJÍA.

El H.C. JUAN FELIPE MEJÍA, interviene en los siguientes términos:

"Gracias señor presidente por el uso de la palabra. Reiterarles mi agradecimiento a todos los funcionarios y contratistas y a la secretaria que el día de hoy comparecer a este control político, reiterarle, secretaria con mucho respeto y decirle que gracias por comparecer a este control político, que todas las ideas y todas las percepciones y opiniones que se dijeron el día de hoy, yo sí le pido con profundo respeto que no tome absolutamente nada personal, es que el trabajo que estamos haciendo nosotros hoy acá, también nos exige con mucha determinación pues hacer este tipo de comentarios y créame que yo en la posición de este recinto, soy el concejal más joven; todos los días muchísimas personas a mí me dicen cosas que yo tengo que mejorar, así que yo se las transmito con mucho respeto a usted y eso lo hago desde el sentir y el clamor de lo que dice la gente. Así que le pido de verdad nuevamente que lo que se habló el día de hoy no se lo tome nada personal y que, al contrario, utilice este recinto para trabajar y mejorar, porque yo sé que usted tiene la mejor disposición de hacer las cosas bien.

Entonces que tenga una excelente tarde y que siga trabajando por la ciudad y gracias por comparecer a este control político. Gracias, presidente".

El H.C. FERNANDO BAYONA, quien preside la sesión en el momento, dice que quiere expresar algo, es una cosa muy sencilla.

El H.C. DUVAN QUESADA, hace moción de procedimiento, le señala al presidente que, si desea intervenir, lo debe hacer abajo (desde su curul).

El H.C. FERNANDO BAYONA: Dice que es sólo para despedir a la directora de FOMVIDU.

El presidente, le solicita excusas a la directora de FOMVIDU, por cualquier situación que haya podido surgir en las intervenciones. Le agradece a la ingeniera NINI JOHANNA.

El H.C. GUILLERMO REYES: Agradece al presidente y seguidamente argumenta:

"Es que como en el punto de correspondencia y varios, noté que no se ha radicado ninguna comunicación, es para decir y dejar claridad de que acá con mis compañeros, aquí en varios, no como proposición, que como bien no tenga la mesa directiva, llamar a la secretaria de Hacienda lo más pronto posible, porque está trabajando ya en su despacho. Muchas gracias".

El H.C. WILLIAM FLECHAS, manifiesta lo siguiente:

"Gracias, señor presidente. Bueno, quería solicitar de manera muy respetuosa a la mesa directiva que por secretaría se le envíe un mensaje o una misiva a la señora secretaria de Hacienda, para que comunique de manera inmediata, si efectivamente tuvo incapacidad o no, y en caso que ello hubiese sido así, cuál es el término de la incapacidad, de lo contrario, para que se proceda a fijar con premura y obviamente de manera prioritaria esa sesión, porque ya sabemos cuál fue el motivo de su aplazamiento, lo cual no requiere de nueva citación, simplemente informarle para que día quedó reprogramada. Muchas gracias".

El presidente dice que, respecto a este tema, quiere dejar claridad que piensa desde la presidencia que es una responsabilidad de este despacho, de esta secretaria, de venir aquí y traer su excusa y su incapacidad, no de los concejales, pedírsela, pero por solicitud de la plenaria también se le va a hacer.

El H.C. ALEXANDER SERRATO, señala a la letra:

"No presidente, yo le recuerdo que el día de la inasistencia de la Secretaría de Hacienda revisamos muy claramente en el procedimiento del Estatuto Interno que ella tiene dos días hábiles que se acaban hoy, si no la entrega se continúa con el procedimiento, usted no tiene que solicitar absolutamente nada, y pedirle presidente, que a la secretaria de Hacienda y a la Secretaría de Cultura, por favor, se le cite lo antes posible, se le re programe lunes, martes, cuando se vea el espacio, pero lo antes posible,. necesitamos que vengan acá, sobre todo Hacienda, porque usted se está dando cuenta, como en todos los controles políticos, por no tener la información de la ejecución presupuestal de cada sectorial por parte de Hacienda, pues estamos quedando sin información importante para las conclusiones de cada control político. Entonces pedirle que aceleremos esos dos controles políticos y que aplique el procedimiento en el caso de la excusa".

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 36 de 36

El presidente de la Corporación, propone a los honorables concejales, que se haga lo siguiente, si les parece. Desde la mesa directiva propone que si ella no radica a las 4:00 p.m. de hoy, su incapacidad, lo que por responsabilidad tiene que hacer, le cursan la reprogramación de su control político para el día lunes y corren la programación un día. La Secretaría de Planeación para el martes, Tránsito y Transporte, todas las que tienen para la otra semana, pues se correrán un día.

Solicita a la señora secretaria que quede notificado lo que se acabó de hablar.

El H.C. DUVÁN QUESADA: Expresa textualmente:

"Gracias, señor presidente. Una cosita para todos mis compañeros, agradecerle porque se quedan escuchando cuando intervienen. La comunidad del barrio de las Orquídeas se acercó y me dijo el señor que está acá presente, que, por favor, señor presidente, con todo el respeto, sumercé, designe pues una mesa técnica, ojalá estuviera acompañado de don Jorgito, que conoce ahí el territorio, para que citemos en EMPODUITAMA, señor presidente, que sumercé designe y podamos ir a visitar a esa gente a la comunidad de allá".

El presidente manifiesta que designa una comisión para este tema y si no, pues hacen una invitación para todos los concejales liderados por el honor al concejal don Jorge Eliecer, y van todos respetando esta invitación.

El H.C. GUILLERMO REYES: Precisa lo siguiente:

"Presidente, es que en el caso de la secretaria no hay que esperar que entregue excusa o no, porque nosotros ya le aceptamos la excusa aquí por votación, no hay necesidad que traiga la incapacidad, sino que se le programe su control político. Punto"

La H.C. PAULA CERINZA, expresa:

"Sí señor presidente, me uno a las palabras de mi compañero GUILLERMO, y ese día lo que se hizo fue una votación, si se aceptaba esa excusa, ustedes la aceptaron, por lo tanto, ella ya no está obligada a anexar algún otro documento, lo que sí hay que hacer es que desde la corporación se plantee un nuevo día para hacer el control político. Muchas gracias".

El presidente pregunta a la plenaria, si ¿Están todos de acuerdo, los honorables concejales que están dentro del recinto, que esta reprogramación sea para el día de lunes?

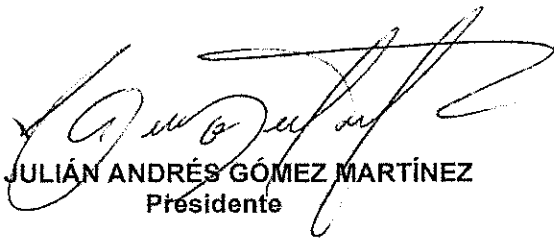
Seguidamente dice que para el día lunes, solicita que por secretaría se notifique hoy mismo a la Secretaría de Hacienda y se reprograman las demás sesiones.

Se cierra el punto de Asuntos Varios.

El presidente manifiesta que en el horario de las once y veintisiete minutos de la mañana (11:27 a.m.) del día (23) de agosto, se da por culminada esta sesión de control político a la oficina de FOMVIDU, con invitación a diferentes despachos.

Agradece la asistencia de las personas que hicieron presencia en la sesión.

Una vez leída y aprobada la presente Acta, se firma como aparece.


JULIÁN ANDRÉS GÓMEZ MARTÍNEZ
Presidente


ALBA LUCÍA AVELLANEDA PÉREZ
Secretaria General

ACTA No. 060	FECHA: 23 DE AGOSTO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	